



**Trabajo Final para Obtener el Grado de Magister Profesional en Educación  
Mención Gestión de Calidad**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO  
EDUCATIVO**

**DEL COLEGIO CEDIN COQUIMBO, DE LA COMUNA DE  
COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO**

**Nombre del Candidato a Magister: Sandra Silva Vergara**

**Tutor Guía: Genaro Moyano**

**Tutor Metodológico: Rocío Riffo**

**Agosto, 2022**

# Índice

<b>Contenido</b>	
<b>Resumen</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>Marco Teórico</b> .....	6
<b>4.1. Modelo de Gestión de Calidad</b> .....	7
<b>4.1.1. Características del Modelo</b> .....	9
<b>4.1.2. Principios del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar</b> .....	11
<b>4.1.3. Estructura del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar</b> .....	12
<b>4.2. Ciclo de Mejoramiento continuo a 4 años</b> .....	13
<b>4.2.1. Organización del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.)</b> .....	15
<b>4.3. Diagnóstico Institucional</b> .....	22
<b>4.3.1. Componentes de las Áreas de Proceso del Diagnóstico Institucional</b> .....	23
<b>4.3.2. Análisis de los Resultados Institucionales</b> .....	23
<b>4.6. Autoevaluación Institucional</b> .....	31
<b>4.7. Plan de Mejoramiento</b> .....	41
<b>4.8. Dimensiones y Subdimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo</b> .....	42
<b>Marco Contextual</b> .....	47
<b>5.1. Visión</b> .....	47
<b>5.2. Misión</b> .....	47
<b>5.3. Sellos educativos</b> .....	48
<b>5.4. Valores</b> .....	49
<b>5.5. Situación de la comunidad escolar</b> .....	50
<b>5.6 Síntesis de antecedentes del entorno.</b> .....	52
<b>5.6.1. Programas de intervención</b> .....	53
<b>5.6.2. Infraestructura</b> .....	54
<b>5.6.4. Organigrama Institucional</b> .....	55
<b>5.6.5. Recursos financieros</b> .....	56
<b>5.7. Síntesis de antecedentes pedagógicos.</b> .....	56
<b>5.7.1. Resultados Evaluación SIMCE año 2018- 2019</b> .....	59
<b>5.7.2. Eficiencia Interna</b> .....	67
<b>Asistencia a clases</b> .....	69

<b>Repitencia .....</b>	<b>70</b>
<b>Aprobación por asignatura .....</b>	<b>70</b>
<b>Diagnóstico Institucional .....</b>	<b>71</b>
<b>6.1 Análisis FODA .....</b>	<b>71</b>
<b>6.2. Desarrollo de descriptores .....</b>	<b>75</b>
<b>6.3. Ficha técnica.....</b>	<b>76</b>
<b>Análisis de Resultados .....</b>	<b>88</b>
<b>Plan de Mejoramiento.....</b>	<b>93</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>98</b>

## Resumen

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Colegio CEDIN Coquimbo, es fruto del diagnóstico, análisis y reflexión en torno a la realidad del establecimiento y cómo éste se proyecta para el periodo (2022-2025), considerando la opinión y compromiso de los distintos agentes que forman parte de la comunidad educativa.

El PME, es una herramienta que permite ordenar los procesos e iniciativas de la comunidad educativa, para que los estudiantes reciban una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con otras actividades, permitiendo que el establecimiento a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo, a través de la implementación de acciones enfocadas en el mejoramiento del Proyecto Educativo, con el propósito de lograr aprendizajes significativos y pertinentes para los estudiantes, además de incorporar metodologías innovadoras.

A través de los recursos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248) se proyecta concretar mejoras en múltiples dimensiones, en las cuales la Comunidad Escolar y el Proyecto Educativo Institucional permitan consolidar su excelencia académica y deportiva, dando respuesta a los nuevos desafíos que la sociedad va manifestando día a día.

## **Introducción**

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

Al hablar de diagnóstico institucional y Plan de Mejoramiento Educativo debemos dejar en claro que deben de estar siempre en lineamiento, en conjunto con el fin de que los quehaceres que se realicen hacia una institución educativa, sea está efectiva para cumplir cada uno de los ejes transversales y basándose en ellos para trabajar.

En base a la información que necesitamos, nos enfocamos a la realización de un sustento teórico de la información que nos servirán, en el fondo para comprender y contribuir al desarrollo del trabajo y plan de mejoramiento educativo, luego visualizaremos los elementos que son propios del sistema educativo y cómo esto nos sirve para poder junto al diagnóstico institucional, y el plan de mejoramiento educativo cumplir con el objetivo dado.

Todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años; para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME.

## Marco Teórico

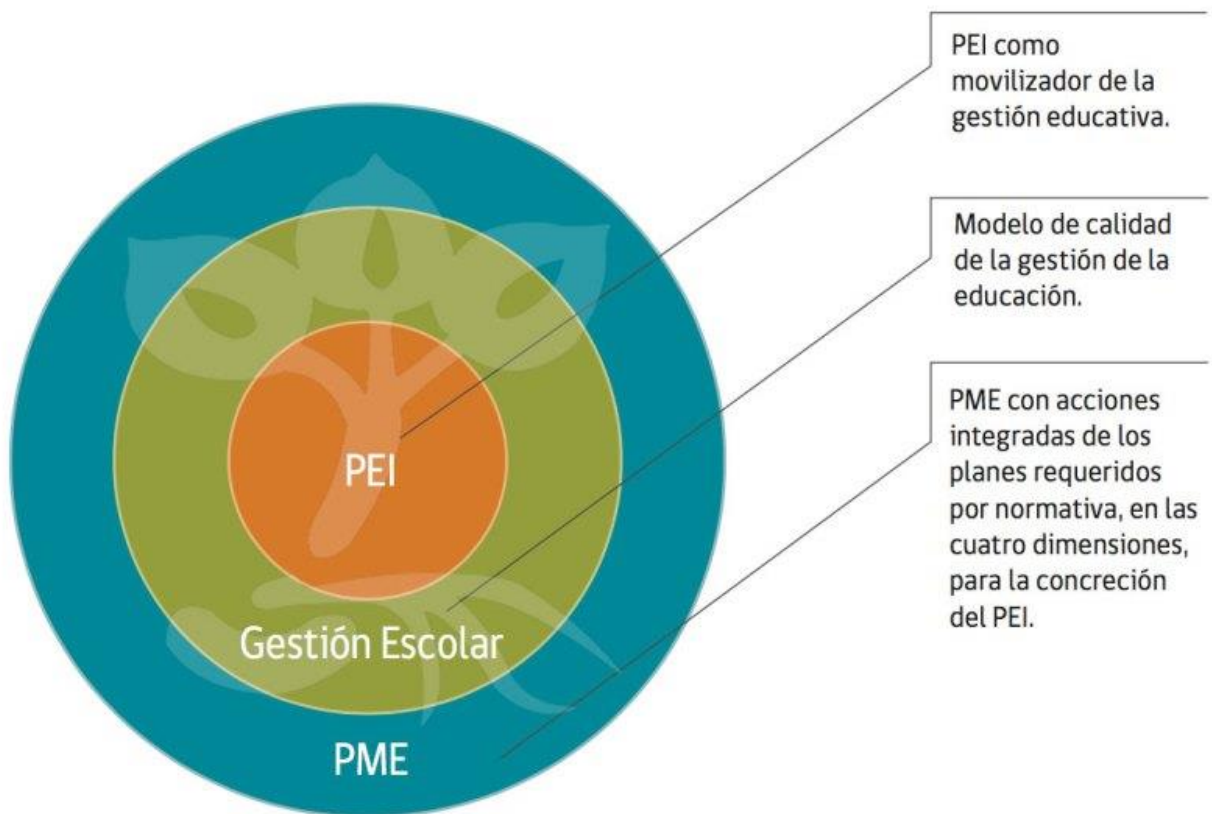
A continuación, se presentan una serie de componentes teóricos los cuales vienen a orientar este proyecto. Las dinámicas de mejoramiento son muy importantes para llegar a comprenderlo y fundamentarlo en lo que a calidad se refiere, y es por eso que se definirán algunos conceptos de calidad.

En Chile, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, fue creado en el año 2011 por medio de la Ley N° 20.529, siendo las instituciones que lo componen el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, teniendo como objetivo “propender a asegurar una educación de calidad en sus distintos niveles (...) y propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad” (artículo 1º) (MINEDUC, 2016).

Para abordar el aseguramiento de la calidad de la educación de forma eficiente y eficaz, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad establece una serie de acciones, siendo algunas de ellas: definir una estructura de gobernanza, establecer una Secretaría Ejecutiva, indicar la formación de Gabinetes Regionales del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la elaboración a nivel nacional de un Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar, que tiene una vigencia de cuatro años (MINEDUC, 2016).

#### 4.1. Modelo de Gestión de Calidad

El Modelo de Gestión de la Calidad, que es impulsado por el Mineduc desde hace más de una década, busca que las comunidades educativas analicen su gestión institucional y la organización de su quehacer en función de la mejora de la formación y de los aprendizajes del estudiantado. Este modelo se organiza sobre la base de cuatro dimensiones (Gestión Pedagógica, Convivencia, Liderazgo y Gestión de recursos) y un área de resultados que permiten analizar y abordar logros de carácter cuantitativo y cualitativo y su impacto en las prácticas institucionales y técnico pedagógicas. El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento que materializa dicho modelo a partir de lo definido en el PEI que es central en el proceso, puesto que orienta y da sentido de pertinencia a dicho modelo y a las acciones que se desarrollan para mejorar.



Para llevar a cabo este proceso, se hace necesario generar instancias de reflexión y análisis, las cuales deben ser lideradas por el director y conducidas por el equipo técnico y de gestión, quienes determinan las acciones, tiempos y estrategias más adecuadas. Se pretende contar con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, generándose equipos de trabajos según grado de experticia en un tema (MINEDUC, 2013). Las responsabilidades del equipo de gestión y técnico para el desarrollo del diagnóstico son:

➤ Convocar, según el área que se va a analizar, a la comunidad educativa, para que participen de manera activa y democrática en las reuniones técnicas, las que están conformadas por: equipo técnico del sostenedor, equipo directivo, docentes, educadoras de párvulos, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.

➤ Organizar y sistematizar la información obtenida, de tipo cualitativa y cuantitativa que se requiere para las reuniones técnicas y la que surja de las reflexiones y análisis, que sustentarán la toma de decisiones.

➤ Generar instancias de diálogo con el sostenedor, dada su responsabilidad legal, con el fin de informar sobre los resultados de esta etapa y comprometer la gestión y los recursos necesarios para generar un impacto en el aprendizaje de todos los estudiantes.

Para llevar a cabo el análisis de resultados institucionales, se requiere conocer los datos de matrícula y de las tres últimas mediciones de resultados educativos (SIMCE, PSU y Titulación enseñanza media técnico profesional), de aprendizaje (por asignatura o núcleo de aprendizaje) y de eficiencia interna (repetencia, retiro escolar y aprobación por asignatura) para evaluar, a partir de ellos, la tendencia (Mineduc, 2013).

Las tasas de eficiencia interna, tales como retiro escolar, repetencia y aprobación por asignatura, están asociadas con una gestión educativa eficiente, que es capaz de identificar oportunamente los elementos que impiden el progreso de los estudiantes y generar estrategias de apoyo para acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas.

#### **4.1.1. Características del Modelo**

Las principales características que presentan el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son (MINEDUC, 2013):

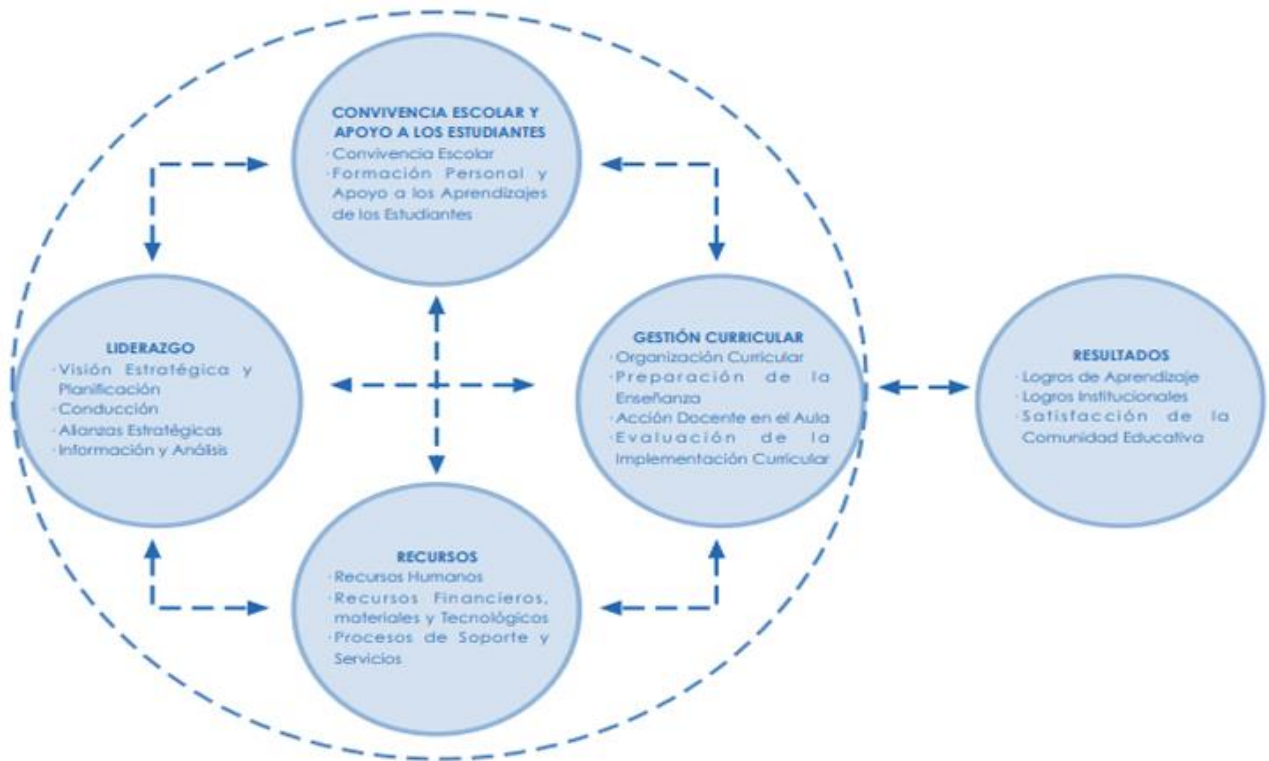
El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es la base sobre la que se desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, el cual pretende que las comunidades educativas analicen su gestión institucional y la organización de su quehacer en función de la mejora de la formación y de los aprendizajes de los estudiantes. Permite a la comunidad educativa establecer un horizonte a corto, mediano y largo plazo, con el fin de lograr el desarrollo integral de los alumnos, teniendo en consideración al mismo tiempo los propósitos de la Ley General de Educación, el currículum nacional y cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa (MINEDUC, 2018).

- No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, debido a que identifica procesos que debieran existir en cualquier institución escolar, en relación a las áreas y dimensiones que inciden en la calidad de los resultados educativos.
- Las áreas y dimensiones que contemplan, son establecidas a partir de estudios a nivel nacional e internacional, detectando elementos que influyen en la generación de resultados del establecimiento.
- No es prescriptivo, debido a que no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. El modelo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la realidad particular de cada institución educativa.
- La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y evaluación de los resultados que persigue, son considerados como condiciones de una gestión de calidad y, por tanto, el modelo evalúa a través de ellos las prácticas de gestión educativa

➤ Pretende alcanzar el mejoramiento manera sistemática la calidad continua, promoviendo incrementar de manera sistemática la calidad, pudiendo cada uno de los procesos ser objeto de este principio (diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente).

➤ Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de ajuste de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

A partir de la información proporcionada anteriormente, cabe destacar que el modelo promueve la responsabilización de los miembros de la comunidad educativa de los resultados obtenidos por el establecimiento, promoviendo al mismo tiempo, una gestión profesional y rigurosa.



#### **4.1.2. Principios del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, establece una serie de principios (MINEDUC, 2016):

- **Equidad:** la escuela tiene como responsabilidad acoger, estimular, orientar y educar a todos sus miembros, otorgándoles las oportunidades para que logren en igualdad de condiciones, alcanzar las metas educativas.
  
- **Calidad:** se define como una disposición permanente por parte de las personas y equipos que forman parte de la institución educativa de optimizar los procesos, con el propósito de que los estudiantes progresen educativamente, alcanzando su máximo potencial en las mejores condiciones, independiente de sus condiciones de ingreso al sistema.
  
- **Participación:** se pretende que los miembros de la comunidad educativa participen de manera activa en los procesos que se generen en la escuela. Los distintos niveles de participación son: consulta, opinión, decisión, ejecución y evaluación.
  
- **Responsabilidad:** resulta fundamental que se asuma profesionalmente, ya sea de manera individual o colectiva los efectos de la propia práctica, tanto en los logros alcanzados como en las prácticas poco exitosas.

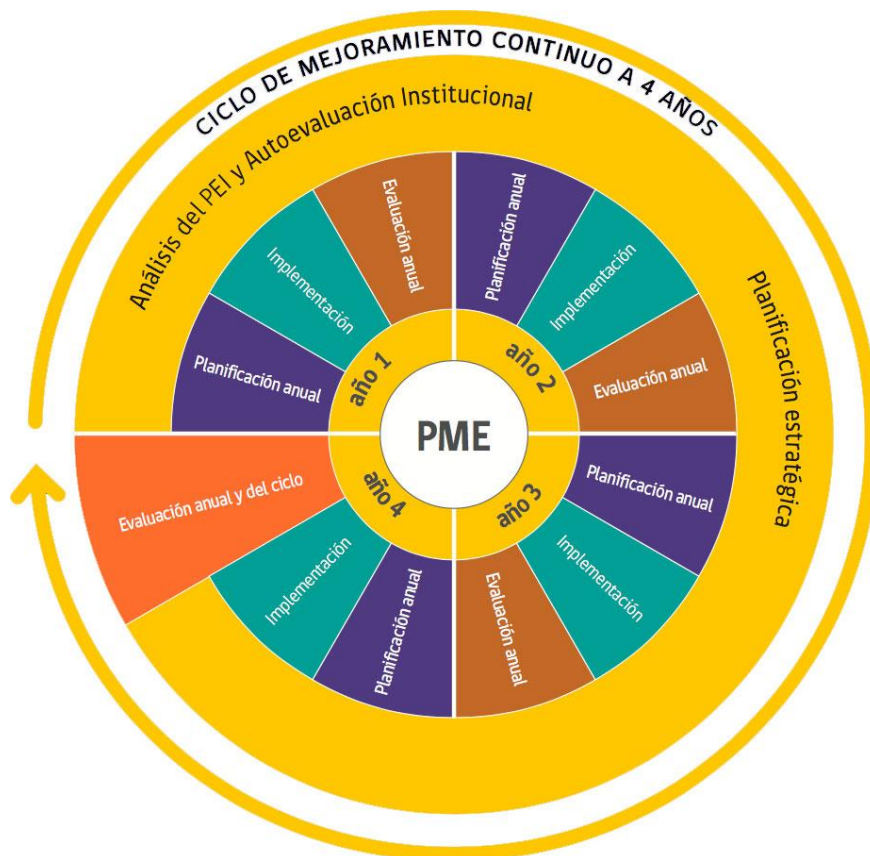
### 4.1.3. Estructura del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar

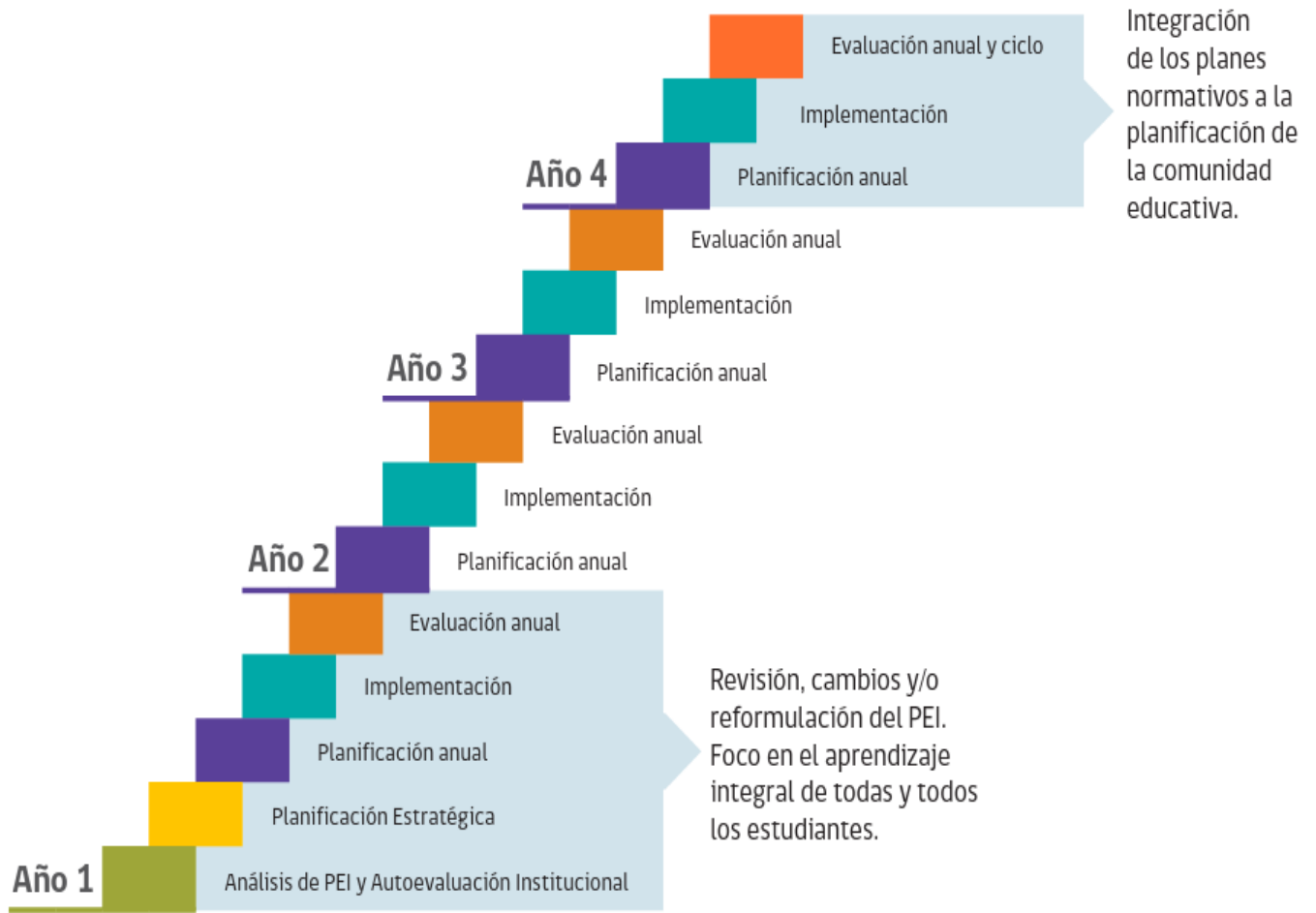
El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar se organiza sobre la base de cinco áreas, que tienen relación a ámbitos temáticos claves de la gestión de un establecimiento educacional, las cuales están interrelacionadas sistemáticamente entre sí, siendo las siguientes:



## 4.2. Ciclo de Mejoramiento continuo a 4 años

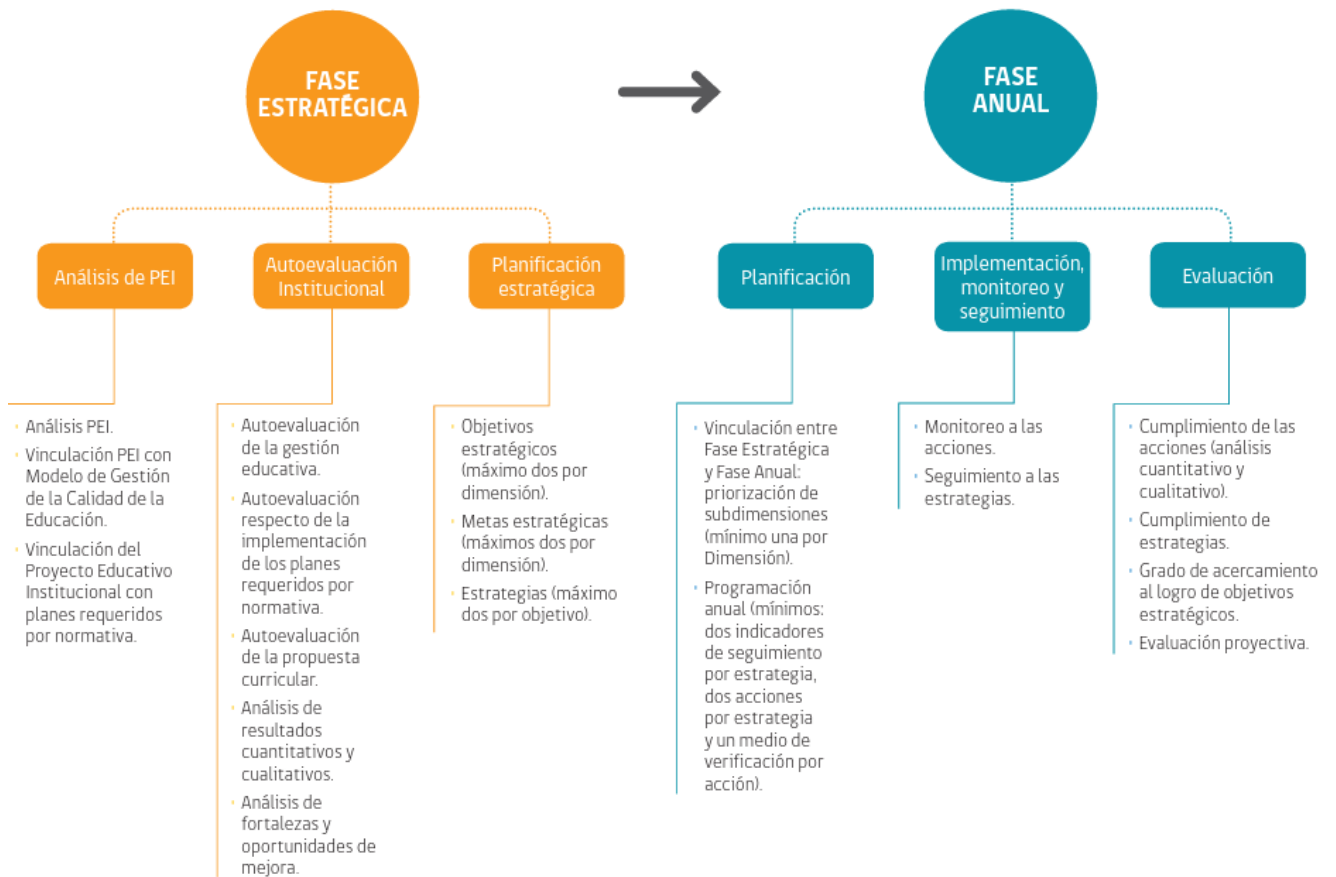
El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.





#### 4.2.1. Organización del Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.)

Una vez incorporados al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión, los establecimientos educacionales, realizan una serie de procesos consecutivos y complementarios entre sí, que les permiten avanzar en su recorrido de mejoramiento continuo (Torres, 2008).



La Fase Estratégica considera los objetivos que a mediano plazo son desafíos que la comunidad educativa ha definido como prioritarios de abordar para lograr el mejoramiento en sus procesos y resultados. ¿Cuánto hemos avanzado en el logro de los objetivos? ¿Cuál es la brecha entre los objetivos estratégicos y los logros alcanzados? La planificación anual, ¿contribuye al logro de los objetivos del ciclo de mejoramiento?

## 4.2.2. Fase estratégica

Corresponde a la primera fase del ciclo de mejoramiento continuo y está en constante revisión cuando se requiere hacer alguna modificación a su Planificación Anual. Es una instancia que pretende que toda la comunidad educativa participe, defina que elementos desean abordar para mejorar durante un plazo de cuatro años. El objetivo principal, es a partir del análisis en conjunto de los aspectos centrales de la gestión técnico-pedagógica y teniendo presente que esta fase se proyecta a mediano plazo, que la comunidad educativa defina y priorice los aspectos que abordarán para avanzar en la mejora de la formación y de los aprendizajes de los y las estudiantes (MINEDUC, 2019). Los componentes de esta fase son (MINEDUC, 2019):

**Análisis del Proyecto Educativo Institucional (PEI):** es necesario realizar una revisión de lo que el establecimiento ha declarado como su horizonte formativo a través del PEI, el cual es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada establecimiento educativo y define de manera explícita su identidad. Para el análisis del PEI, se requiere que la comunidad educativa analice y reflexione sobre cómo potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Los sellos educativos se deberán reflejar en los otros elementos que conforman el PEI, en este sentido, la definición de los perfiles de los diferentes actores de la comunidad educativa, además de ser el referente para la construcción de una propuesta de mejoramiento contextualizada. Para estos efectos, la estructura del PEI contiene una secuencia articulada entre sus componentes que se expresa en el siguiente diagrama:



### **4.2.3. Fase anual**

El propósito de esta fase es priorizar y focalizar las acciones que se realizarán para concretar progresivamente, la propuesta a mediano plazo. En este sentido, cada una de las etapas de los periodos anuales implica acotar la mirada, analizar en detalle los aspectos planteados en la Fase Estratégica y determinar cuál de ellos se abordará cada año.

Constituye el centro de la estrategia de mejoramiento continuo del sistema de aseguramiento, debido a que se deben diseñar y planificar las acciones que permitan instaurar o mejorar las prácticas existentes, en los ámbitos que se estimen convenientes y que posibiliten los cambios necesarios para optimizar la gestión y obtener una mejora en los resultados.

Se hace necesario que cada acción debe quedar definido una descripción, programa asociado, cronograma, responsables, plan asociado, medios de verificación y montos asociados. Es responsabilidad del equipo de gestión directiva diseñar el Plan de Mejoramiento, en conjunto con otros actores relevantes.

El indicador de seguimiento constituye un elemento cuantificador de las estrategias y permite establecer el nivel de contribución de las acciones para el cumplimiento de la estrategia anual, durante la implementación. Lo anterior, permitirá tomar decisiones y ajustar lo que se está implementando con el fin de alcanzar lo esperado. Los indicadores pueden ser de tipo cuantitativos y cualitativos. Para cada estrategia diseñada, se requiere elaborar al menos dos indicadores de seguimiento.

Las acciones son las que hacen realidad el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los procesos educativos para el aprendizaje de los estudiantes. Para cada estrategia se deben elaborar al menos dos acciones.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), constituye una herramienta para orientar, planificar y concretar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera diferente en cada institución en función de su PEI, tomando en consideración la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el PME (MINEDUC, 2018).

➤ Proceso de monitoreo del plan: es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican. Tiene como propósito recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las acciones, teniendo como referentes los objetivos y las metas estratégicas definidas a mediano plazo.

Un punto clave de este proceso es su sustentabilidad y en este sentido, se debe entender que esta condición no se satisface sólo por la incorporación de recursos financieros y materiales al establecimiento, sino que cada vez es más claro que ello depende de la generación de capacidades en los propios actores institucionales y por lo tanto, el rol de acompañamiento, asesoría y transferencia que les cabe a los responsables de la administración y supervisión técnica de los procesos educativos a nivel local es fundamental. El punto de partida de una apropiada implementación es la apropiada planificación. Sin embargo, para obtener el mayor provecho de esta planificación es necesario ir monitoreando las distintas etapas del plan. Es por ello, que el seguimiento se vuelve fundamental.

El Monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos con anterioridad y que pretende establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican. Tiene como propósito recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las acciones, teniendo en consideración los objetivos y las metas estratégicas definidas a mediano plazo.

El porcentaje de avance que se declare, producto de la aplicación del indicador de seguimiento, permitirá estimar cuánto se ha avanzado en la estrategia de mejoramiento. Si el indicador es cuantitativo, se podrá obtener un promedio de avance en la estrategia. En este sentido, el nivel de avance de la estrategia se obtiene de dos fuentes de información, la primera es el nivel de avance de las acciones (promedio) diseñadas para dicha estrategia y la segunda fuente es el resultado de la aplicación del indicador de seguimiento.

Las etapas que contemplan la fase anual son:

➤ **Planificación anual:** Dado que en la Fase Estratégica se abordaron los elementos más generales del modelo de mejoramiento continuo, la Planificación Anual debe permitir establecer prioridades para la propuesta de mejoramiento del año, en función de las necesidades actuales de la comunidad educativa. Se debe considerar la evaluación del periodo anterior y los ajustes realizados a algunos componentes de la Fase Estratégica.

**Vinculación entre Fase Estratégica y Fase Anual** Este es un proceso, que permite vincular dos elementos relevantes a la hora de planificar: las estrategias y la propuesta anual de mejoramiento. En este sentido, lo que se espera es que se determinen cuáles serán los subdimensiones que se abordarán. Este paso se inicia con el análisis de cada estrategia definida y su vinculación con los subdimensiones, lo que requiere priorizar el diseño de acciones con elementos de gestión que potencien los Objetivos Estratégicos y las estrategias por cada dimensión del modelo.

**Programación anual** La programación anual permite ordenar y priorizar todas las iniciativas de la comunidad educativa, para alcanzar una gestión de calidad que asegure la formación y el aprendizaje de todos los y las estudiantes y el logro de los objetivos y metas planteadas en la Fase Estratégica. Para esto, deben considerarse los mismos criterios de coherencia y factibilidad definidos para el diseño de las estrategias.

**Componentes de la programación anual Indicador de seguimiento:** Es el elemento cuantificador de las estrategias y permite establecer el nivel de contribución de las acciones para el cumplimiento de la estrategia anual, durante la implementación. Esto permitirá tomar decisiones y ajustar lo que se está implementando para alcanzar lo esperado. Para la elaboración de indicadores es necesario distinguir indicadores cuantitativos y cualitativos, además de ser cuantificables, relevantes y perdurables.

**Elaboración de acciones** Son las acciones las que hacen realidad el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los procesos educativos para el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

Las acciones están en estricta relación con las estrategias indicadas para el periodo del ciclo de mejoramiento. Para cada estrategia se deben elaborar al menos dos acciones.

Las acciones deben incorporar en su formulación los siguientes aspectos:

- Nombre de la acción: es una síntesis que permite identificar la acción durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Descripción de la acción: es la especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de estudiantes, etc.). Describir una acción implica también especificar qué actividades y cuántas se realizarán para implementar la acción.

- Fechas: período en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término. En el caso que requiera ser implementada en varias etapas que exceden el año, deberán volver a incorporarse en la programación anual siguiente

- Programa asociado: corresponde al programa y/o estrategia a partir del cual se origina la acción. Se podrán considerar programas, estrategias e iniciativas promovidas por el Mineduc e iniciativas del establecimiento o definidas por el sostenedor(a).

- Responsable: es el encargado de asegurar que la acción se implemente de acuerdo con lo planificado, además, deberá estimar y comunicar si dicha acción está aportando a la fase de desarrollo para la cual fue diseñada; en caso contrario, será necesario que el equipo de gestión decida adecuarla para cumplir con el propósito o deshabilitarla.

- Recursos para la ejecución de la acción: es la descripción de los recursos humanos, pedagógicos y técnicos que se necesitan para ejecutar la acción. Por ejemplo: docentes, horas de planificación, data show, fotocopias, material didáctico, entre otros.

- ATE: indicar si para la realización de esta actividad necesitará la contratación de una Asistencia Técnica Educativa.

- TIC: indicar si la acción a realizar necesitará del uso de TIC (Tecnologías para la Información y Comunicación) y en qué espacio del establecimiento será utilizada o no.

- Plan asociado: corresponde a los otros planes que se exigen por normativa: Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Seguridad escolar; Formación Ciudadana Convivencia Escolar; Plan de Desarrollo Profesional Docente; Plan de Inclusión; Ninguno.

- Medios de verificación: es la fuente de información que permite evidenciar la contribución de la acción al logro del objetivo y el impacto de la acción en la mejora continua.

- Montos asociados: consiste en declarar cuál o cuáles de las subvenciones se utilizarán para la implementación de las acciones y los costos aproximados que estas tienen.

### **4.3. Diagnóstico Institucional**

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas. Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación. Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El Diagnóstico Institucional es una representación de la realidad del establecimiento educacional, y se sustenta en la valoración y evaluación que hacen los propios actores responsables de las Prácticas y procesos desarrollados. Mientras más amplia y diversa sea la participación, más completo y legítimo es el resultado del Diagnóstico.

### 4.3.1. Componentes de las Áreas de Proceso del Diagnóstico Institucional

Áreas de Proceso	Áreas	Dimensiones	Contiene Prácticas
	Gestión del Currículum	Gestión Pedagógica	13 Prácticas
		Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	8 Prácticas
		Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	6 Prácticas
	Liderazgo Escolar	Liderazgo del Sostenedor	5 Prácticas
		Liderazgo Formativo y Académico del Director	7 Prácticas
		Planificación y gestión de resultados	6 Prácticas
	Convivencia Escolar	Formación	6 Prácticas
		Convivencia Escolar	7 Prácticas
		Participación	10 Prácticas
Gestión de Recursos	Gestión del Recurso Humano	8 Prácticas	
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	7 Prácticas	
	Gestión de Recursos Educativos	5 Prácticas	

### 4.3.2. Análisis de los Resultados Institucionales

Para realizar un buen proceso de Diagnóstico es necesario tener evidencias generales del comportamiento de los resultados educativos, para ello es preciso conocer los antecedentes de matrícula y, a partir de las tres últimas mediciones, evaluar la tendencia que muestran cada uno de los resultados Educativos (SIMCE, PSU y Titulación TP), de Aprendizaje (por asignatura o núcleo de aprendizaje) y de Eficiencia Interna (Repitencia, Retiro y Aprobación por asignatura).

En la propuesta de Plan de Mejoramiento Educativo se ha orientado que los establecimientos comprometan Metas anuales de aprendizajes y apliquen evaluaciones en diversos momentos del año (diagnóstico, intermedia y final), que permitan monitorear y hacer seguimiento al progreso de los estudiantes en el aprendizaje y estimar los grados de avance en torno a las Metas.

**Análisis de los Resultados de Eficiencia Interna:** Las tasas de eficiencia interna: Retiro, Repitencia y Aprobación por asignatura, están vinculadas con una gestión escolar eficiente, que es capaz de identificar oportunamente los nudos críticos que impiden el progreso de los estudiantes y generar estrategias de apoyo para acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus Trayectorias Educativas.

**Escala Evaluativa para el Análisis de las Áreas de Proceso** Describe la calidad de la instalación de las Prácticas Institucionales y/o Pedagógicas que componen las diferentes Dimensiones. La siguiente escala evaluativa contiene cuatro valores que definen los diferentes niveles de calidad en que puede estar una Práctica, que van desde el valor 1 que refiere a un quehacer institucional en el cual los propósitos no están claramente definidos para la comunidad escolar y su implementación no presenta sistematicidad de acuerdo a los requerimientos de la Práctica, a su vez, el mayor valor (4) representa una Práctica de calidad que está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de Trabajo.

#### 4.4. Planificación Estratégica a 4 años

El propósito de esta etapa es definir los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ello, identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales.

Para formular la planificación a mediano plazo es necesario abordar los siguientes componentes:

**Objetivos Estratégicos** Se construyen sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados en la etapa anterior para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento.

##### LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Expresan las aspiraciones de la comunidad educativa, a cuatro años, en función de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de sus desafíos institucionales y pedagógicos actuales.
- Se elaboran para las dimensiones del modelo de mejoramiento de la calidad de la gestión escolar.
- Se formulan en términos de procesos institucionales y pedagógicos a trabajar por parte de la comunidad educativa y se expresan cualitativamente.
- Considerar los enfoques y sentidos de los planes establecidos por normativa.

##### Criterios para el diseño de los Objetivos Estratégicos:

- Vinculación con los Sellos Educativos, principios formativos y competencias descritos en el PEI que la comunidad educativa desea potenciar, y con los desafíos identificados en la etapa de Autoevaluación Institucional.
- Relación con las dimensiones y el área de resultados contenida en el PME, en función de las conclusiones que surgieron del análisis de cada una de ellas.
- Capacidad de orientar el sentido del período anual.
- Deben ser ampliamente conocidos por la comunidad educativa.

**Metas Estratégicas** Definir metas a mediano plazo implica establecer un indicador cuantitativo que permita evaluar los niveles de logro alcanzados al final del ciclo para cada Objetivo Estratégico, determinando así los resultados obtenidos y desafíos para un próximo ciclo.

### LAS METAS:

- Expresan los resultados que se quieren alcanzar a cuatro años para cada uno de los Objetivos Estratégicos definidos y se relacionan con las dimensiones del modelo de calidad de la gestión escolar.
- Se formulan en términos de logros o resultados a alcanzar, y se expresan cuantitativamente.

### **Criterios para el diseño de las Metas Estratégicas:**

- Vinculación con cada Objetivo Estratégico en términos de su contenido.
- Potencial de medición transparente y objetiva del nivel de logro del Objetivo Estratégico al final del ciclo de cuatro años.
- Entregar información cuantitativa, al final del ciclo, respecto del logro de cada Objetivo Estratégico.

**Estrategias** Un tercer paso es la definición de estrategias, las que se definen como líneas de acción genéricas para en un período anual permitiendo acercarse, de manera progresiva, al logro de los objetivos y metas. Las estrategias otorgan sentido al período anual en la medida que el diseño e implementación de éstas, mediante las acciones anuales, permitirán cumplir cada uno de los objetivos trazados para las dimensiones. La definición de estrategias permite, además, vincular la Fase Estratégica con los períodos anuales. Este proceso pone en perspectiva y prioriza la propuesta de mejoramiento institucional, dado que permite a la comunidad educativa identificar los esfuerzos que se requieren para cada año.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Definen las líneas de acción a abordar a partir de cada uno de los objetivos estratégicos por cada dimensión y, por consecuencia, lograrán el cumplimiento de las metas establecidas a mediano plazo.
- Se centran en aspectos cualitativos y se definen máximo dos por objetivo estratégico.
- Se definen para los cuatro años del ciclo; sin embargo, al inicio de cada período anual y producto de la evaluación del PME del año anterior, pueden ajustarse las estrategias del año en curso.

#### **Criterios para la formulación de estrategias:**

- **Coherencia:** con los elementos del objetivo estratégico y asociación con los planes que están presentes en la gestión técnico-pedagógica.
- **Proporcionalidad:** el desarrollo de las estrategias debe estar distribuido de manera equilibrada en el ciclo de mejora.
- **Factibilidad:** la posibilidad concreta de implementarlas durante el ciclo, para esto, es necesario que la comunidad educativa conozca cuáles son sus capacidades y condiciones.

#### **4.5. Proceso de Evaluación**

Esta etapa implica realizar una revisión crítica, tanto de datos cualitativos y cuantitativos, al final de cada período, en la que el equipo directivo y técnico lidera un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo. A partir de la información y conclusiones obtenidas, la evaluación posibilitará la toma de decisiones en relación a las adecuaciones necesarias para el año siguiente. En esta fase, se lleva a cabo un análisis del cumplimiento e impacto de acciones, evaluación del cumplimiento de estrategias, grado de acercamiento al logro del objetivo estratégico y evaluación proyectiva.

**Niveles de evaluación** Los niveles de evaluación representan niveles específicos de calidad de las prácticas y de los resultados en cada una de las áreas evaluadas. Para determinar su valor, se emplean dos tipos de métodos, según si se evalúa un área de procesos o el área de resultados (Torres, 2008).

**Método de Práctica y Despliegue:** Este método tiene como unidad de análisis la práctica del establecimiento educacional, para así poder determinar en qué nivel de calidad se encuentra. Se aplica en las Áreas de Procesos del Modelo de Gestión Escolar. Para evaluar cada una de las áreas de procesos, se cuenta con una escala de niveles de calidad, con puntaje de 0 a 5. Se determina el nivel de calidad en la medida que la práctica evoluciona incorporando o mejorando las características que se han descrito en su definición y de su grado de institucionalización, lo cual debe ser respaldado por evidencias que permitan constatar el nivel de calidad asignado. Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad e institucionalización de una práctica y presenta una progresión cualitativa, es decir, cada nivel incorpora las cualidades de nivel anterior y suma nuevas características, las cuales deben ser respaldadas con evidencias que sustenten el nivel de calidad asignado (MINEDUC, 2012).

Nivel de implementación de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas, o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas.
Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

## Matriz 2: Justificaciones del nivel de implementación:

Código	Justificación
1	El nivel de ejecución está dentro del curso adecuado en relación con las fechas programadas.
2	El establecimiento consideró que la acción no estaba contribuyendo al objetivo e interrumpió su implementación.
3	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
4	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
5	La asignación de los recursos fue interrumpida.
6	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
7	No se encontró asesoría técnica pertinente.
8	El sostenedor(a) o director y el equipo de gestión determinaron no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
9	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
10	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementarla por razones de tiempo u organización.
11	Otros.

**Método de Resultados:** Este método tiene como unidad de análisis los datos que existen o produce el establecimiento educacional, para así poder determinar en qué nivel de calidad se encuentra. Se aplica en el Área de Resultados del Modelo de Gestión Escolar.

**Proceso de Cuenta Pública:** tiene por finalidad transparentar los avances, dificultades y desafíos de mejoramiento que se han registrado a partir de la implementación de sus distintos componentes de forma anual y a la vez, comprometer los esfuerzos de la comunidad interna y externa del establecimiento en las acciones que se hayan planificado. La Cuenta Pública se estructura a partir de la información obtenida en el proceso de Seguimiento y da cuenta del nivel de logro alcanzado, el cual es medido a través de los Indicadores de Proceso durante la implementación del Plan, y de los Indicadores de Resultados al finalizar la ejecución del Plan de Mejoramiento.

#### **4.6. Autoevaluación Institucional**

La autoevaluación pretende obtener un diagnóstico que permita determinar el nivel de calidad de las prácticas de gestión de la entidad educativa y, por otra parte, se pretende identificar ámbitos que pudieran ser entendidos como oportunidades para el mejoramiento de su propia gestión escolar. Para la autoevaluación es común administrar una escala de medición estandarizada sobre la efectividad de los procesos de gestión y sus resultados y la generación de un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

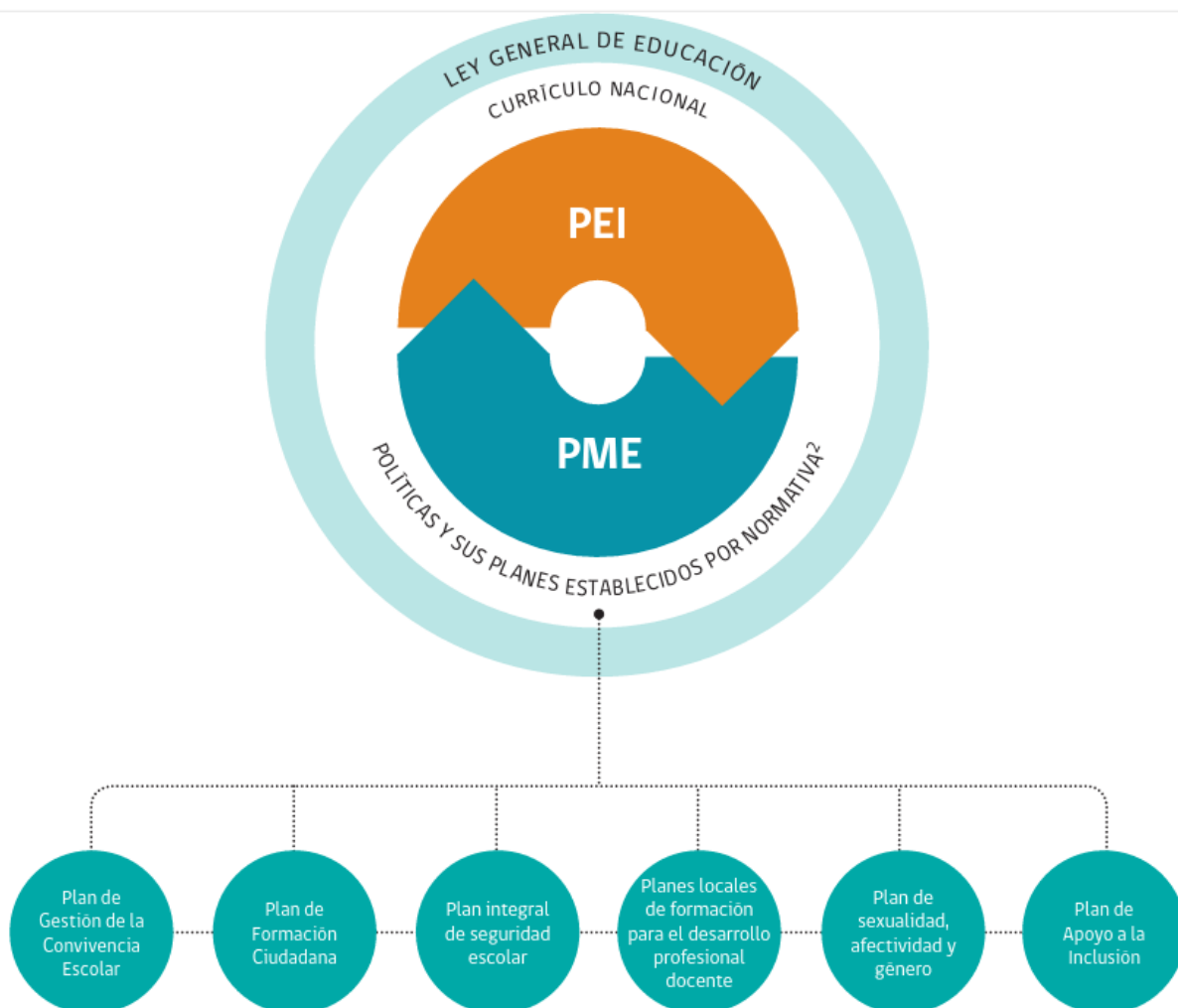
**Autoevaluación de la gestión educativa** En esta etapa, es necesario determinar qué información se necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la implementación del currículum sobre la base de la contextualización de este, el que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.

- Para realizar la Autoevaluación Institucional se propone utilizar las siguientes fuentes de información: Las descripciones de las dimensiones y subdimensiones de los estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales diseñados por el Ministerio de Educación. Para efectos de las orientaciones para el mejoramiento continuo y considerando que los tiempos de reflexión sobre la mejora son acotados, este documento orienta a realizar un análisis de las descripciones genéricas.
- Los resultados de la etapa de evaluación del último PME implementado (PME 2017).
- Los resultados institucionales (cuantitativos y cualitativos) por ejemplo: resultados evaluativos de estudiantes y docentes; informes que recogen la opinión y visión de estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre la escuela que se quiere y proyecta (Yo Opino, Voces Docentes).

- El informe técnico entregado en el contexto del proceso de verificación de la implementación del PME orientado desde la Coordinación Nacional SEP, que permite estimar el nivel de impacto de las acciones realizadas en el logro de los objetivos anuales del año anterior y proyectar nuevos procesos para el período anual que se inicia.
- El Marco de la Buena Enseñanza, referente público que profundiza en la gestión pedagógica y las responsabilidades docentes con estudiantes, colegas, equipos directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Dicho marco da los lineamientos por los cuales los docentes son evaluados y, considerando otros factores, asimilados a los tramos de la carrera profesional docente.

**Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa** En esta etapa de la autoevaluación institucional, se espera que las comunidades educativas reflexionen sobre cuánto han aportado a la gestión y a la concreción de los sellos educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo. Es relevante señalar que este paso debe incorporar una reflexión tanto a partir de lo procedimental de cada uno de los planes como respecto del sentido de implementar políticas integrales que aborden aspectos más específicos de la gestión. Para ello, se invita a los actores de la comunidad a vincular los instrumentos de gestión<sup>9</sup> con un enfoque multidimensional e integral, que considera como aspectos centrales para una educación de calidad, la convivencia, la seguridad, la formación ciudadana, la democracia, la inclusión, y el desarrollo profesional de los docentes. Para poder evaluar lo que se ha alcanzado con la implementación de estos planes o acciones relacionadas con la política que orienta cada plan, es necesario partir el proceso identificando y focalizando las necesidades, para esto se proponen tres preguntas iniciales que permitirán estimar la profundidad con la que se deben analizar y/o actualizar los planes.

Los planes requeridos por normativa, cuentan con una definición respecto del proceso que permiten abordar, en este sentido, los planes son:



Política	Plan	Sentido o función
<p><b>Política Nacional de Convivencia Escolar</b></p> <p>Dicha política es un marco orientador que recoge las aspiraciones más profundas de la Reforma Educacional, con el fin de potenciar el pleno desarrollo individual y social de los y las estudiantes, y contribuir a la construcción de un país más justo, solidario y democrático.</p> <p>Su objetivo es : orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.</p>	<p><b>Gestión de Convivencia Escolar<sup>10</sup></b></p> <p>Define que: los aprendizajes en convivencia escolar son la base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito.</p>	<p>El Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene por sentido, dar un ordenamiento y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar, que vaya definiendo las maneras de convivir del establecimiento educacional, siempre en sintonía con su realidad y contexto.</p> <p>De esta manera, aprender a gestionar la convivencia, requiere tanto de la identificación de los diversos espacios e instancias de participación donde se producen las interacciones (donde se convive con otros), comprendiéndolos como espacios en los que se debe gestionar la formación en convivencia escolar, así como de la revisión del sentido formativo y la coherencia entre los diversos instrumentos normativos, administrativos y de gestión del establecimiento.</p> <p>Por último, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar (o Comité de Buena Convivencia) ha definido como relevantes; este plan debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Para establecer las medidas o acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, resulta fundamental que la comunidad educativa elabore un autodiagnóstico que le permita establecer cuáles son sus necesidades y prioridades en relación a la convivencia escolar, con qué recursos (humanos, financieros, de infraestructura, etc.) se dispone, qué requerimientos tiene y, en definitiva, que la oriente en la definición de una estrategia que resulte útil y pertinente.</p>

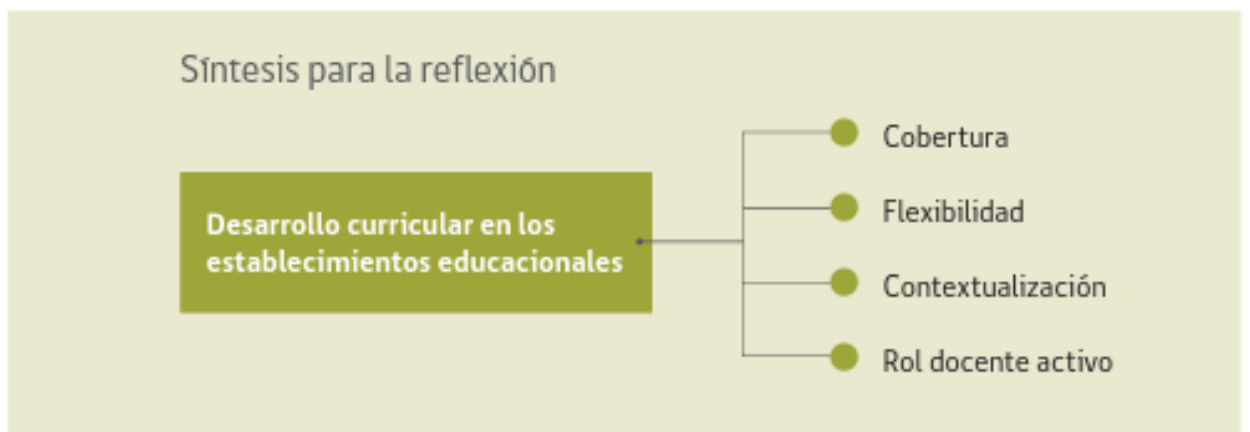
Política	Plan	Sentido o función
<p><b>Política de Formación Ciudadana Ley 20.911 de 2016</b></p> <p>Corresponde a un marco orientador para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana a través del sistema escolar, promoviendo el desarrollo de procesos formativos que permita a niños, niñas, jóvenes y adultos, alcanzar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que resultan fundamentales para una vida en una sociedad democrática, considerados pilares fundamentales para contar con ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, activos, participativos, responsables y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.</p>	<p><b>Plan de Formación Ciudadana<sup>11</sup></b></p> <p>Corresponde a un instrumento de planificación que permita a la comunidad educativa hacer visible acciones relativas al desarrollo de la Formación Ciudadana en niños, niñas, jóvenes y adultos, producto de un proceso participativo de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los propósitos y acciones del Plan de Formación Ciudadana, necesariamente deberán estar en directa relación y articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), visualizando la integración curricular, prácticas pedagógicas integradas y creativas, que se planifican a través de las propias herramientas de gestión del establecimientos educacional.</p>	<p>Promover el desarrollo de espacios educativos curricularmente integrados, con estrategias didácticas actualizadas, que permitan abordar la Formación Ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos, desde las diferentes asignaturas del currículum, avanzando de esta forma en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para una sociedad democrática.</p>

Política	Plan	Sentido o función
<p><b>Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley 20.903</b></p> <p>Sistema de apoyo y acompañamiento local del desarrollo profesional docente y orientaciones específicas del CPEIP.</p>	<p><b>Plan Local de Formación Docente<sup>14</sup></b></p> <p>Su propósito es orientar el mejoramiento continuo de los docentes, bajo enfoque de trayectorias locales situadas, centradas en la reflexión sobre la experiencia y dinámica del aula, y búsqueda por desarrollar aprendizajes significativos pertinentes al contexto. Todo ello dentro de un permanente diálogo profesional, trabajo colaborativo y en red.</p> <p>Los planes deben considerar desafíos plasmados en el PEI de la escuela y los que el Sistema informa, por ejemplo, a través de la Evaluación Docente y de los instrumentos para el reconocimiento del Desarrollo Profesional y asimilación a tramos de la carrera docente.</p>	<p>Este plan, debe elaborarse durante el año 2018. La Ley 20.903 establece que corresponderá al director(a) de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y apoyo docente que precise, implementar la "formación local para el desarrollo profesional" a través de planes aprobados por el sostenedor(a) y que "serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo". Con esto, se busca que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.</p>
<p><b>Política de Seguridad Escolar y Parvularia</b></p>	<p><b>Plan Integral de Seguridad Escolar<sup>15</sup></b></p>	<p>Consiste en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum, y de la gestión pedagógica del plan integral de seguridad escolar.</p>

Política	Plan	Sentido o función
<p><b>Sexualidad, Afectividad y Género<sup>12</sup></b></p>	<p>La educación en sexualidad, afectividad y género es parte esencial de la vida de todos los seres humanos. A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Es así que la implementación de este Plan, busca garantizar espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.</p>	<p>El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género a través de su implementación, permite a niños, niñas, adolescentes y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Además los estimula a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas, es decir, a convivir respetando las diferencias.</p> <p>Lo anterior genera factores protectores en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para resguardarse de "la coerción del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual", favoreciendo el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.</p> <p>El Plan permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en la escuela/liceo y permite además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarse con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias, sumando a la experiencia educativa un aprendizaje diferente a nuestra cotidianeidad.</p> <p>Finalmente, la implementación de este Plan, sugiere que la incorporación de la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género en el PEI de los establecimientos educacionales no se enmarque solo en una declaración de principios, sino que se traduzca, a través de un programa, en el diseño de una estrategia que permita establecerlo en el tiempo escolar, con etapas, objetivos, metas, metodologías y evaluación de resultados esperados.</p>

Política	Plan	Sentido o función
<p><b>Política de Inclusión y Diversidad</b></p> <p>Esta política considera iniciativas y orientaciones que apoyan en la construcción de comunidades educativas que se desarrollen desde su heterogeneidad, a partir del reconocimiento, diálogo y aprendizaje que aportan las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.</p> <p>Su objetivo es promover el cambio institucional, social y cultural que se requiere en un sistema escolar con mayor heterogeneidad y mixtura social, cultural y académica.</p> <p>Para ello favorece el desarrollo de las capacidades de los actores del sistema escolar para repensar sus relaciones y construir comunidades educativas inclusivas e interculturales, eliminando los mecanismos que generan o favorecen la discriminación o la exclusión.</p>	<p><b>Plan de Apoyo a la Inclusión<sup>13</sup></b></p> <p>La Ley de Inclusión N°20.845 establece la necesidad de que todos los establecimientos elaboren "planes de apoyo a la inclusión" (Art. 2º, numeral 5, letra l).</p> <p>Este plan comprende un conjunto de acciones que favorezcan la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.</p> <p>Estos planes deben formar parte del diseño del PME (no existe un instrumento diferente para su formulación), el que debe incorporar un mínimo de 4 acciones de apoyo a la inclusión, una en cada Dimensión del modelo de gestión, y a su vez distribuidas en los 3 Ejes Estratégicos, que se proponen para la construcción de comunidades educativas inclusivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y/o ajuste de los instrumentos normativos y de gestión institucional, de modo que se ajusten a derecho y promuevan la inclusión</li> <li>• Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas</li> <li>• Gestión y prácticas del establecimiento a partir de las definiciones institucionales con enfoque inclusivo y el conocimiento de los estudiantes.</li> </ul>	<p>El plan de apoyo a la inclusión tiene un doble sentido. Por un lado, se orienta a apoyar a las comunidades escolares en el proceso de transformación institucional, pedagógica y cultural requerido para la construcción de un enfoque inclusivo. Por otro lado, favorece acciones que promueven y apoyan el acceso, la presencia, participación y aprendizaje que permite la continuidad de la trayectoria educativa de cada estudiante.</p> <p>Se sustenta por los principios de presencia, reconocimiento y pertinencia.</p>

**Autoevaluación de la implementación curricular** Este paso de la etapa de la autoevaluación institucional consiste en analizar la implementación del currículum y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado. Dado que el currículum establece metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos, las necesidades y los intereses de la comunidad educativa.



**Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos** Los resultados institucionales corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y cualitativa (escalas de percepciones, de valores, de grados de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. Previo al análisis de los resultados, se requiere definir cuáles de ellos son los más apropiados para utilizar en esta etapa y si es necesario relacionarlos con otros para establecer posibles hipótesis explicativas sobre el desarrollo del quehacer educativo de la escuela/liceo.

Dentro de este marco, los resultados institucionales (cuantitativos y/o cualitativos) aportan:

- Evidencia al análisis de la situación actual del establecimiento educacional y en particular al desarrollo de las apuestas formativas definidas en su Proyecto Educativo Institucional.
- Información útil para la definición de objetivos y metas estratégicas a cuatro años en distintas dimensiones y subdimensiones del PME.
- Información que permite determinar el impacto de los procesos institucionales y pedagógicos en la mejora escolar y en el aprendizaje de las y los estudiantes.

**Análisis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento** Una vez recopiladas y analizadas todas estas fuentes de información, los actores de la comunidad educativa contarán con un conjunto de evidencias que permitirá:

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones y en el área de resultados y, a partir de ello, en el avance respecto de sus objetivos y metas estratégicas.
- Elaborar hipótesis explicativas sobre el estado de situación del establecimiento en las dimensiones y el área de resultados.

Para definir las fortalezas y oportunidades de mejora resulta relevante considerar cómo los elementos analizados se vinculan con otros aspectos importantes de la gestión, tales como: las prácticas de planificación de aula, la organización de las horas de libre disposición, las instancias de trabajo colaborativo entre los profesionales del establecimiento, la participación de la comunidad, entre otros.

#### **4.7. Plan de Mejoramiento**

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Para esto, debe comprometer a toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas. Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos.

El Plan de Mejoramiento Educativo inicia con una etapa de Diagnóstico, donde los establecimientos deben analizar los resultados educativos y la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas. Le sigue una etapa de Planificación, en la que los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar. Luego le sigue la etapa de Implementación, que corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial, y cierra con la etapa de Evaluación, la que corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa, además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

#### **4.8. Dimensiones y Subdimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo**

La Ley estructura un PME en 4 grandes dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Este Instrumento de planificación estratégica guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa.

Con la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor de cada establecimiento adscrito a la Ley SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo.

**Área Gestión Pedagógica:** Corresponde a las prácticas que deben desarrollar el equipo directivo y docente para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular del establecimiento, en coherencia con su PEI. Esta área está compuesta por tres dimensiones: gestión curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.

<b>Gestión Pedagógica</b>	<p><b>Gestión Curricular:</b> políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento educativo para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.</p> <p><b>Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:</b> procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo de clases.</p> <p><b>Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:</b> políticas, procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento educativo para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.</p>
---------------------------	--

**Área Liderazgo:** Comprende las prácticas que requieren ser desarrolladas por el sostenedor y equipo directivo, para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta área se estructura en tres dimensiones: liderazgo del sostenedor, liderazgo del director y planificación y gestión de resultados.

<b>Liderazgo</b>	<p><b>Liderazgo del Sostenedor:</b> definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento educativo, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.</p> <p><b>Liderazgo del Director:</b> describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento educativo, en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.</p> <p><b>Planificación y Gestión de Resultados:</b> procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.</p>
------------------	---

**Área Convivencia Escolar:** Contempla las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que se deben realizar en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la comunidad educativa, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Esta área se estructura en tres dimensiones: formación, convivencia y participación y vida democrática.

<b>Convivencia Escolar</b>	<p><b>Formación:</b> políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educativo para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.</p> <p><b>Convivencia:</b> políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos</p> <p><b>Participación y vida Democrática:</b> políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.</p>
----------------------------	--

**Área Gestión de Recursos:** Se refiere a las políticas, estrategias, procedimientos y prácticas que debe realizar el establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; y la provisión, organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales. Esta área se organiza en base a tres dimensiones: gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos.

<b>Gestión de Recursos</b>	<p><b>Gestión del Personal:</b> políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor, además de un clima laboral positivo.</p> <p><b>Gestión de los Recursos Financieros:</b> políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos</p> <p><b>Gestión de los Recursos Educativos:</b> condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>
----------------------------	--

## **Marco Contextual**

### **5.1. Visión**

El colegio CEDIN, es una Comunidad Educativa formada por los estudiantes, docentes, padres y/o apoderados, que busca ser reconocido en la comunidad, por la formación integral de sus estudiantes junto a una educación centrada en el desarrollo de hábitos de vida saludable, habilidades deportivas y artístico-culturales.

### **5.2. Misión**

Ofrecer directamente a niños, niñas y jóvenes y, por medio de ellos, en colaboración con sus familias, la oportunidad de obtener, junto con un aprendizaje de alta calidad, el mayor crecimiento y alcance posible en su desarrollo, brindándoles la atención profesional y técnica adecuadas; cuando la característica educativa lo requiera, interviniendo en forma especializada.

### 5.3. Sellos educativos

El Colegio CEDIN Coquimbo declara como sellos educativos institucionales los siguientes:

- Las competencias que nos proponemos desarrollar en las y los estudiantes, son el desarrollo del lenguaje, habilidades científico matemáticas, culturales, socio-emocionales y adaptativas. Utilizando las metodologías y estrategias pertinentes para desarrollar cada una de ellas.
- Incentivamos en nuestros estudiantes la vida saludable, y el deporte a través de actividades extracurriculares, encuentros deportivos y academias, que le permitan desarrollar su autoestima personal, habilidades socio-emocionales, el sentido de pertenencia y competitividad.
- Asumimos la diversidad y heterogeneidad de nuestros alumnos y alumnas como una variable ineludiblemente presente. Buscando formar en ellos valores, hábitos y actitudes que le permitan integrarse a la vida escolar, familiar y social.
- Todo el personal hace del respeto a toda persona y, en especial, a las y los estudiantes atendidos, una práctica permanente, sin distinciones de ningún tipo. La afabilidad es una de sus dotes destacadas.

#### **5.4. Valores**

El Colegio CEDIN Coquimbo con una visión y propósitos humanistas, procuramos crear un clima de acogida a los niños y niñas y a sus responsables adultos.

Necesidad de conocer plenamente a cada persona junto con su entorno, desarrollar en ellas valores básicos y capacidades instrumentales que les sirvan para mejorar su calidad de vida y lograr su inserción en la sociedad en las mejores condiciones posibles.

Estimulamos valores como: respeto, responsabilidad, solidaridad, verdad, justicia, paz, tolerancia, autoestima, participación, creatividad, libertad.

Igualmente, la amistad, compañerismo, lealtad, amor, justicia, honestidad, orden, cuidado de los bienes propios, los ajenos y los públicos, disciplina, patriotismo, perseverancia.

## **5.5. Situación de la comunidad escolar.**

El Centro de Estudios y Desarrollo Integral del Niño CEDIN, tiene sus orígenes sustanciales en la década del setenta, siendo su gestor un equipo visionario de especialistas, compuesto entre otros, por el actual director general de CEDIN Dr. Raúl Araya Rojas y la Sra. Aladina Collao Robles, especialista en Educación Especial.

Iniciaron esta importante labor en la ciudad capital del país, Santiago, con la creación de un centro de atención a menores con trastornos del desarrollo que, abarcando las diversas patologías, proyectaba su acción en el ámbito de la investigación, el diagnóstico, intervención específica y seguimiento de las mismas.

Conscientes que las necesidades de dichos niños y niñas no terminaban ahí puesto que no eran satisfechas en plenitud todas las propias de esas edades, se asumió la tarea de completar dicha atención con la implementación de modelos de desarrollo educacional, en los que este tipo singular de menores tuviesen la posibilidad de ser atendidos en un sistema regular, aunque especial, de enseñanza básica, donde, además, recibieran un tratamiento especializado, de acuerdo a las características de las necesidades personales, y se desarrollara un trabajo paralelo de apoyo a su familia por parte de un equipo multidisciplinario. A lo largo del tiempo, este proyecto empezado en Santiago con un pequeño grupo de padres y profesionales que creyeron en la idea, fue tomando forma, perfeccionándose, creciendo y extendiéndose. Hoy se encuentra presente en Santiago, Coquimbo y Tierras Blancas. Se ha caracterizado por una búsqueda permanente de mejoramiento hasta dar con una educación más integradora, motivadora y no excluyente ni discriminadora por razones de género, origen étnico, religión, o condición socioeconómica- cultural, país de origen, etc.

En esta perspectiva, se crea el primer centro de estudios y desarrollo integral del niño CEDIN, en 1981 cuya misión principal, era dar la atención escolar necesaria y pertinente de acuerdo a los requerimientos y a las normas vigentes. Siendo el centro el niño, se orientaron acciones importantes al trabajo de exploración de distintas fórmulas para enriquecer el propio quehacer. CEDIN como proyecto institucional es amplio, complejo, global. Este proyecto institucional ha creado y dado vida a centros médicos–psicoeducativos, y colegios de educación común y especializada, en ellos se atienden a niños con necesidades educativas especiales.

Nuestro colegio y su proyecto educativo forma parte integrante de ese proyecto institucional mayor. A su vez, este macro proyecto proporciona redes de apoyo como parte de su labor, consolidando la experiencia y aportando el desarrollo de estrategias de atención al niño; en las modalidades educativas pertinentes, enseñanza prebásica especial; enseñanza básica especial; enseñanza básica regular; talleres de capacitación laboral, y la proyección hacia la enseñanza media.

Todo padre y madre albergan deseos de que sus hijos e hijas, con la ayuda de los educadores y demás profesionales, logren un buen nivel educacional y condiciones básicas para superar exitosamente las necesidades personales y, con la mayor carga de sentido del concepto, educarse para progresar en la educación común o insertarse en ella en las mejores condiciones, o adquirir habilidades y actitudes básicas para integrarse a su entorno familiar, social o laboral.

## **5.6 Síntesis de antecedentes del entorno.**

El Colegio CEDIN del que forma parte nuestra Comunidad Educativa, se ubica geográficamente en la Comuna de Coquimbo, en la avenida Alessandri en el sector denominado COVICO. Nuestro colegio inició su abnegado servicio educacional en los albores del año 1966 con déficit intelectual y trastornos de la comunicación. Luego fue asumiendo nuevos compromisos extendiéndose a la educación prebásica y básica, talleres laborales, manteniendo latente y permanente un espíritu de apertura de su misión a otras visiones y opciones. Cuenta con el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación a través de la resolución N° 0966 de fecha 28 de junio de 1996, como establecimiento educacional. Hoy día de educación regular, de educación especial diferencial y de lenguaje. El Sostenedor del establecimiento es la persona jurídica una Sociedad denominada Fundación Educacional Centro de Estudios y Desarrollo Integral del Niño, CEDIN.

La composición de la población escolar que mayoritariamente es atendida por el CEDIN en las diferentes modalidades (educación común y educación especial), en general, proviene de sectores comúnmente con diversidad de carencias socioeconómicas y culturales.

Algunos de sus alumnos provienen directamente de sus hogares; otros provienen de las escuelas del sector o son derivados de consultorios u otros servicios médicos u hospitalarios que descubren tempranamente la importancia de atenciones educativas acordes con la naturaleza de las necesidades detectadas para que les sean aplicados Programas especialmente diseñados por la institución o los Programas elaborados por el Ministerio de Educación.

### **5.6.1. Programas de intervención**

En la actualidad, la escuela presenta diversos programas, que pretenden apoyar a los estudiantes, siendo los siguientes:

**Programa de convivencia escolar:** equipo multidisciplinario orientado a incorporar la convivencia escolar como eje del PEI, generando una cultura basada en la sana convivencia y participación de la comunidad educativa.

**Programa de integración escolar (PIE):** Implementación de acciones para la atención, evaluación e intervención en los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE), promoviendo una cultura de inclusión y atención a la diversidad.

**Taller de Habilidades para la vida:** este taller corresponde al área de Déficit Intelectual, pretende realizar intervención psicosocial que con el fin generar espacios donde los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y puedan desempeñarse socialmente de manera independiente.

**Programa de Educación Extraescolar:** Diseño y desarrollo de programa de actividades educativas, relacionadas con el ámbito artístico, deportivo, que favorezcan la formación integral de los estudiantes que participan a partir de sus propios intereses. En el Colegio Cedin Coquimbo se lleva a cabo taller de deportes (fútbol, básquetbol, tenis, handball, vóleibol), orquesta rítmica y taller de canto.

**Sexualidad afectividad y género:** el establecimiento cuenta con un plan de prevención de abuso sexual coordinando charlas y talleres con CESFAM y el Departamento de Sexualidad afectividad y género de la Municipalidad de Coquimbo.

### **5.6.2. Infraestructura**

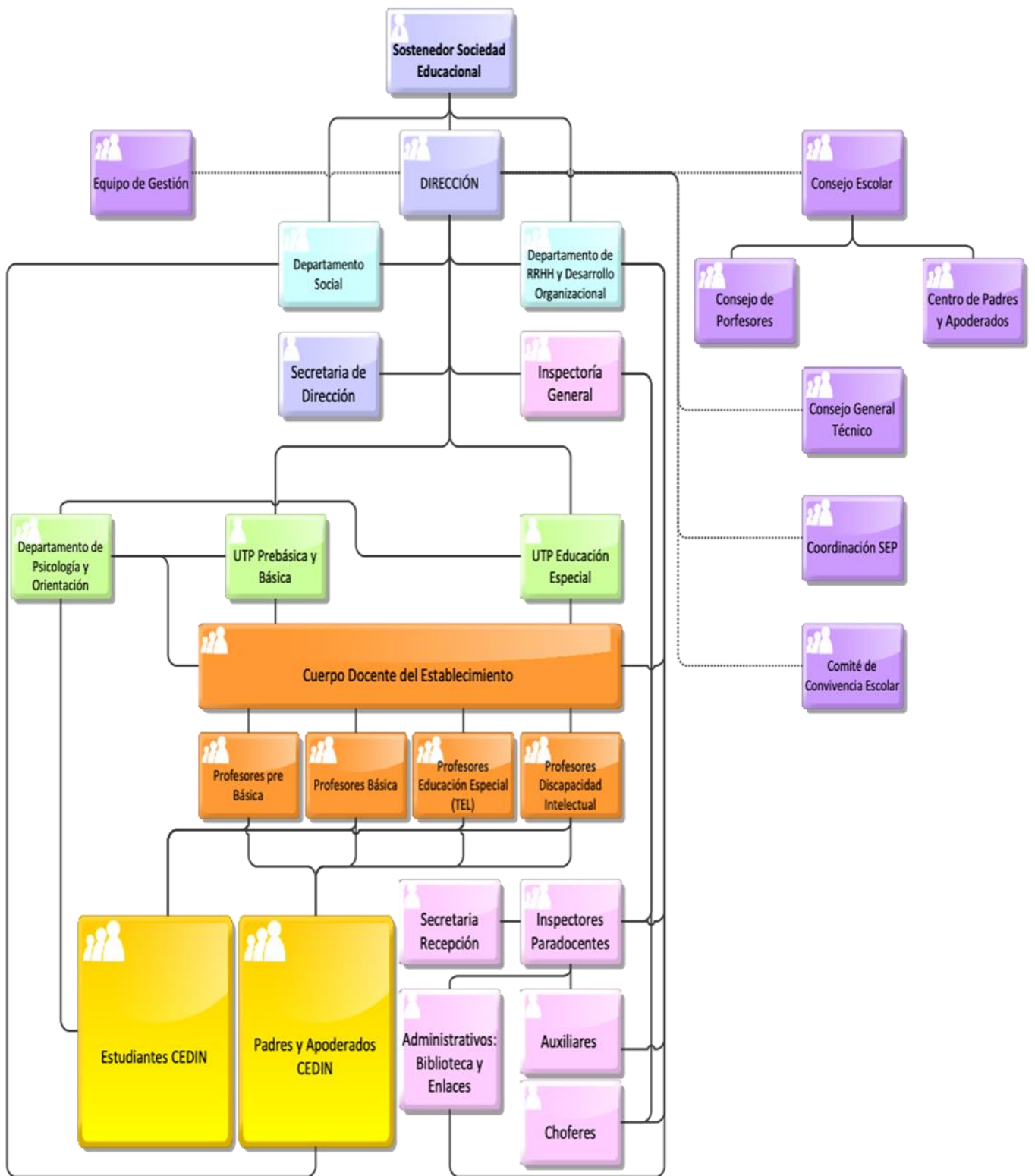
El Colegio Cedin Coquimbo, presenta una infraestructura de más de 30 años de antigüedad, construido principalmente con hormigón, la cual no ha presentado grandes mejoras.

En la actualidad el establecimiento cuenta con 19 aulas, 11 oficinas (equipo directivo, personal administrativo), 1 sala de profesores, 3 bodegas, 1 multicancha, 2 patios, 6 baños para el alumnado, 2 baños para personal del establecimiento, 1 baño para apoderados y visitas, 1 comedor para el alumnado, 1 comedor para personal, 1 aula de recursos, 1 laboratorio de ciencias y 1 CRA (centro de recursos para el aprendizaje) y 1 laboratorio de computación.

### **5.6.3. Recursos Humanos**

El Colegio Cedin Coquimbo cuenta con un equipo de gestión, compuesto por la directora sra Mary Carmen Hidalgo Olivares, jefe de UTP área Educación Básica sra. Marcela Rojas Videla, jefe de UTP área T.E.L. sra. Carolina Martínez Torres y jefe de U.T.P. Sra. Elizabeth Veas Flores y un Coordinador de Gestión de Calidad don Nelson Avilés Morgado. El establecimiento cuenta con 27 docentes, 4 personal administrativo, 6 asistentes profesionales de la educación y 12 personal de apoyo no docente. A continuación, se presenta el organigrama del Colegio CEDIN Coquimbo

### 5.6.4. Organigrama Institucional



### **5.6.5. Recursos financieros**

El sostenedor del Colegio Cedin Coquimbo es la Fundación Educación CEDIN LTDA., correspondiente a la comuna de Santiago, quien tiene como responsabilidad el financiamiento, mantención y reposición de infraestructura de los colegios pertenecientes a la Región Metropolitana y de Coquimbo.

El establecimiento se financia bajo la subvención general, SEP (alumnos prioritarios), PIE y fondos de pro retención escolar.

### **5.7. Síntesis de antecedentes pedagógicos.**

El Colegio CEDIN de Coquimbo en términos curriculares- pedagógicos basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares para Educación Parvularia; y las Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio de Educación General Básica.

Cualesquiera sean las modalidades que atiende CEDIN y el grupo de niños, niñas o jóvenes que las comparten e independientemente de cualquiera que sea su condición o sus características personales (biológicas, psíquicas, sociales, familiares, culturales, económicas), la educación que se imparta en el centro educativo, y la actitud de quienes deban hacerlo, tendrá siempre y establemente cualidades como: esmero por la dicha personal de cada niño y niña, proporcionar una formación integral y plena, manifestar el máximo respeto por su dignidad, realizar un esfuerzo constante por hacer posible que el desarrollo de las capacidades de cada educando logre alcanzar el límite superior de sus potencialidades.

Para ello el CEDIN aporta a cualquiera edad, a la correspondiente tarea del desarrollo y crecimiento de niños, niñas y jóvenes, una o varias de las siguientes acciones u operadores transversales: Prevención, Detección, Diagnóstico, Intervención y Seguimiento.

**EDUCACION PREBASICA:** Favorecer en el párvulo una educación oportuna, pertinente y de calidad; desarrollar y potenciar al máximo sus áreas cognitivas, socio emocional, motora, propiciando que sus aprendizajes sean relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y niño como personas, con una metodología activa, participativa y de exploración acorde a su edad, necesidades e intereses tomando como base la actividad lúdica. Ello en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, favoreciendo a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos, cuyo inicio se encuentra en los que propone el proyecto educativo institucional, y respetando sus derechos de niño.

**EDUCACION BASICA:** Desarrollar al máximo en niños y niñas que cursan educación básica todas sus potencialidades, sus capacidades intelectuales, afectivas y psicomotoras, en forma armónica e integradora por medio del logro de los objetivos y el dominio de los contenidos del programa de estudios. Estimular en forma progresiva su capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en cada asignatura, de pensar en forma libre, reflexiva, rigurosa y crítica, de juzgar, decidir y ser emprendedor, de comprender, asumir y valorar la importancia del medio ambiente. En un clima escolar estimulante, favorecer la adquisición y práctica de valores espirituales, éticos y cívicos que les permita dar una dirección responsable a su vida, ser promotores de la verdad, la justicia y la paz; tomar conciencia de ser poseedores de derechos y también de deberes.

**EDUCACION ESPECIAL:** Constituye un sistema abierto y multifuncional, que proyecta su acción en la prevención oportuna y detección de niños y niñas con limitaciones o con dificultades, temporales o permanentes, relacionadas con su desarrollo y/o con sus estudios; por medio de un diagnóstico integral que posibilita orientar su inserción en la instancia educativa pertinente a sus características; en este ámbito se realizan esfuerzos necesarios para que cada educando desarrolle al máximo posible sus potencialidades, remanentes o íntegras, de sus estructuras intelectual, afectiva, conductual, psicomotora, por medio de una intervención

psicoeducativa llevada a cabo dentro de un ambiente flexible y dinámico con metodologías activas y técnicas efectivas que provee el área artística y la participación en actividades extraescolares; simultáneamente se promueve una indispensable y perseverante colaboración y participación de padres y apoderados o tutores y una sensibilización del entorno.

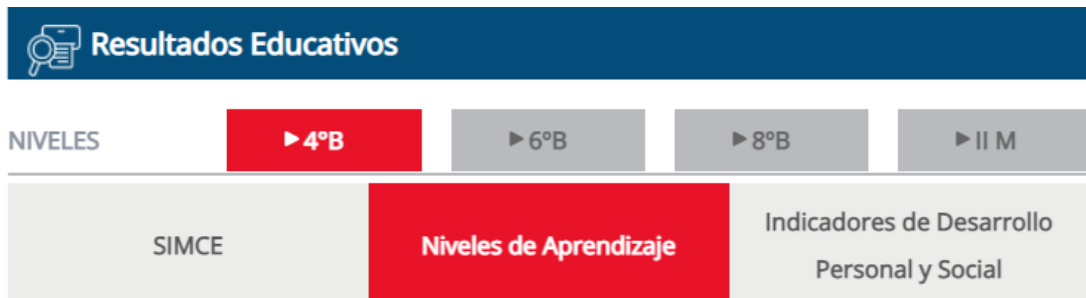
Los objetivos del CEDIN, por lo tanto, culminan cuando niños y niñas que, habiendo logrado un adecuado desarrollo o habilitación, se integran a la educación regular o a su comunidad para aportarle ya sea su presencia o sus habilidades desarrolladas.

### 5.7.1. Resultados Evaluación SIMCE año 2018- 2019

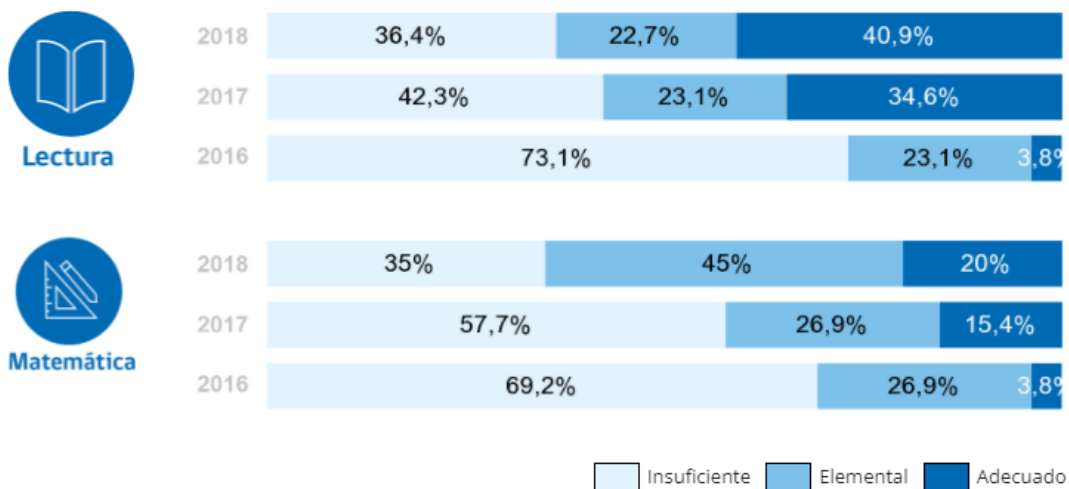
El Simce es un indicador de calidad de la educación que equivale al 67% de los indicadores de calidad, según estos resultados, el colegio recibe una clasificación, el 33% es el equivalente a otros indicadores de calidad. En el caso del Colegio CEDIN, este nivel de desempeño se encuentra en Medio- Bajo.

Debido a la situación de emergencia sanitaria que acontece a nivel mundial, no se ha realizado esta evaluación; por lo que se mantiene este nivel de desempeño; en cuanto a los resultados de la evaluación D.I.A. se puede decir que, se obtiene un desempeño similar a la de la evaluación SIMCE, siendo categorizado en un rango Medio- Bajo; no obstante, se obtiene la excelencia académica.

A continuación, se presentan los resultados educativos históricos por nivel:



Los Niveles de Aprendizaje permiten conocer qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes, en un curso y asignatura. A continuación, se presenta el porcentaje de estudiantes del establecimiento en tres niveles de aprendizaje.



## Resultados Educativos

NIVELES

▶ 4°B

▶ 6°B

▶ 8°B

▶ II M

SIMCE

Niveles de Aprendizaje

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Las pruebas Simce evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.



Lectura



Matemática



## Resultados Educativos

NIVELES

▶ 4°B

▶ 6°B

▶ 8°B

▶ II M

SIMCE

Niveles de Aprendizaje

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

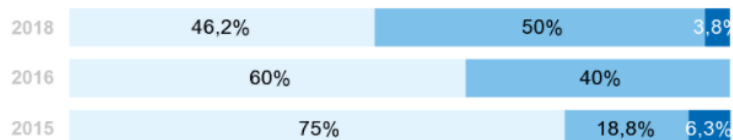
Los Niveles de Aprendizaje permiten conocer qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes, en un curso y asignatura. A continuación, se presenta el porcentaje de estudiantes del establecimiento en tres niveles de aprendizaje.



Lectura



Matemática



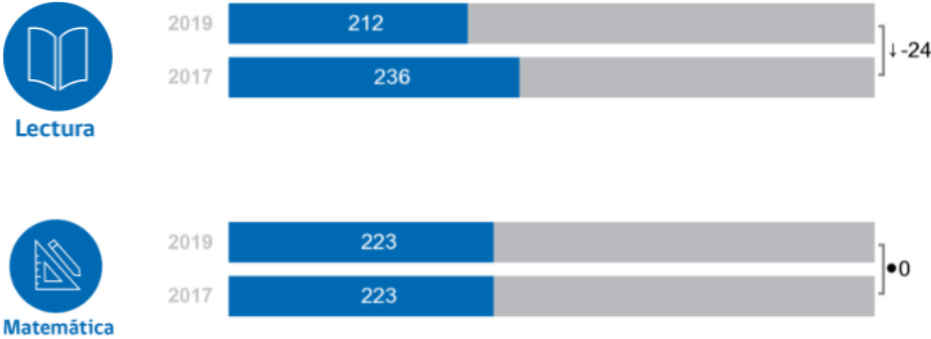
Insuficiente
  Elemental
  Adecuado

## Resultados Educativos

NIVELES ▶ 4°B ▶ 6°B ▶ **8°B** ▶ II M

**SIMCE** Niveles de Aprendizaje Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Las pruebas Simce evalúan aprendizajes que deberían lograr los estudiantes dentro de un curso y asignatura determinada. Los siguientes resultados presentan el puntaje promedio del establecimiento.

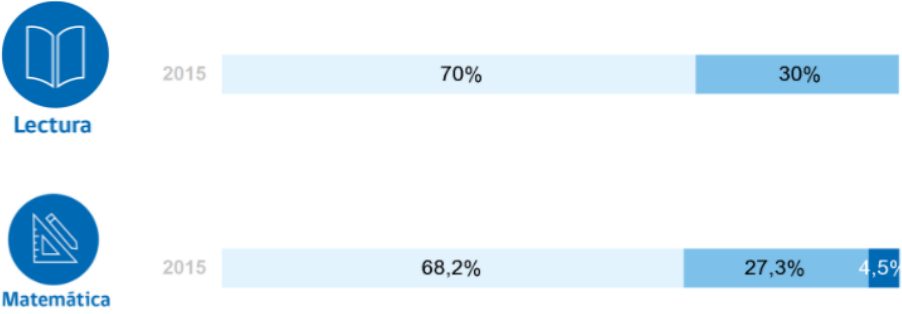


## Resultados Educativos

NIVELES ▶ 4°B ▶ 6°B ▶ **8°B** ▶ II M

SIMCE **Niveles de Aprendizaje** Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Los Niveles de Aprendizaje permiten conocer qué tan adecuados son los aprendizajes de los estudiantes, en un curso y asignatura. A continuación, se presenta el porcentaje de estudiantes del establecimiento en tres niveles de aprendizaje.



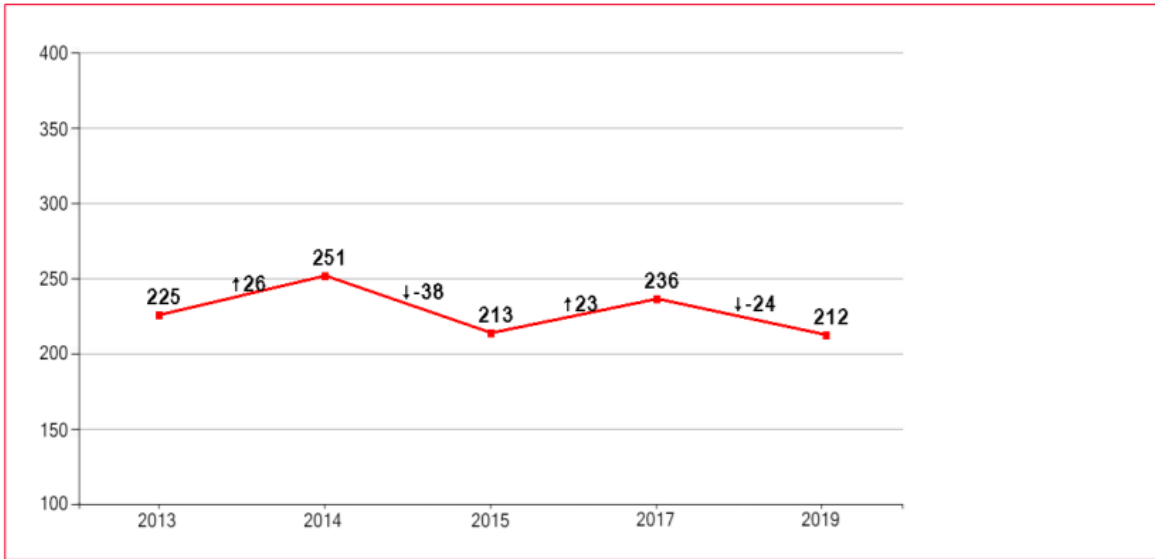
Insuficiente Elemental Adecuado

## Resultados históricos SIMCE Octavo año básico



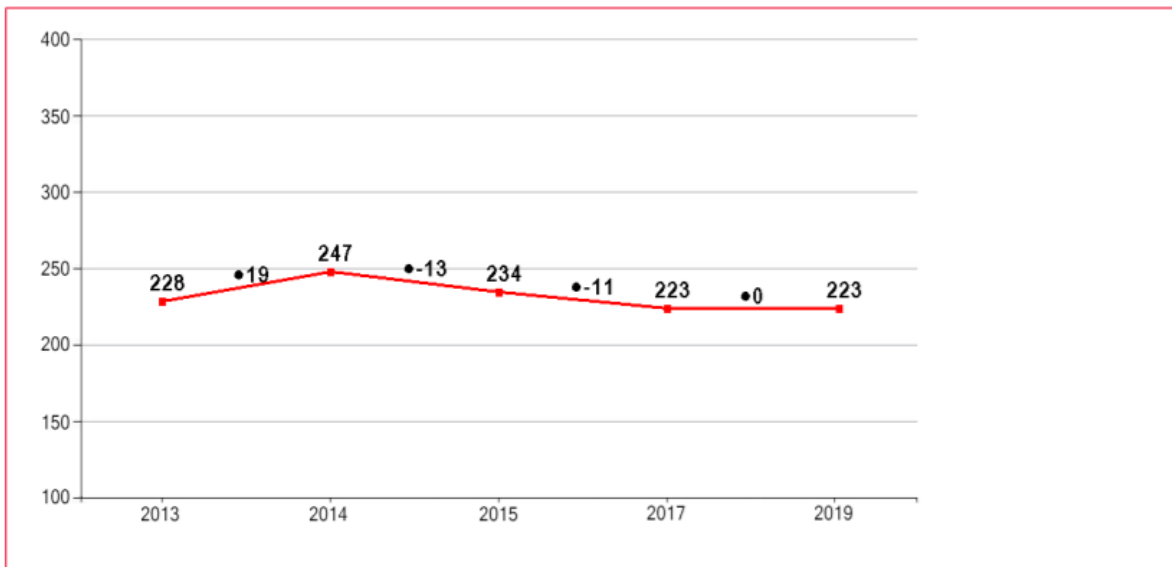
### Lengua y Literatura: Lectura

Puntajes promedio en Simce Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2013-2019



### Matemática

Puntajes promedio en Simce Matemática 8° básico 2013-2019





## Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Puntajes promedio Simce Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2014-2019

Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2019	Variación 2014-2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	257	242	• -15

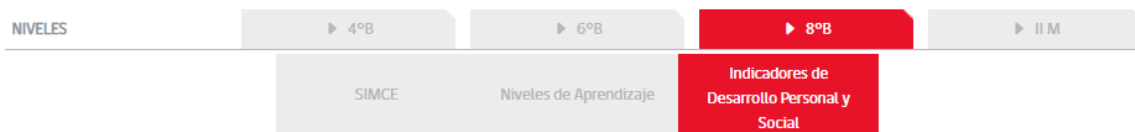
El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:

↓ : **significativamente más bajo.**

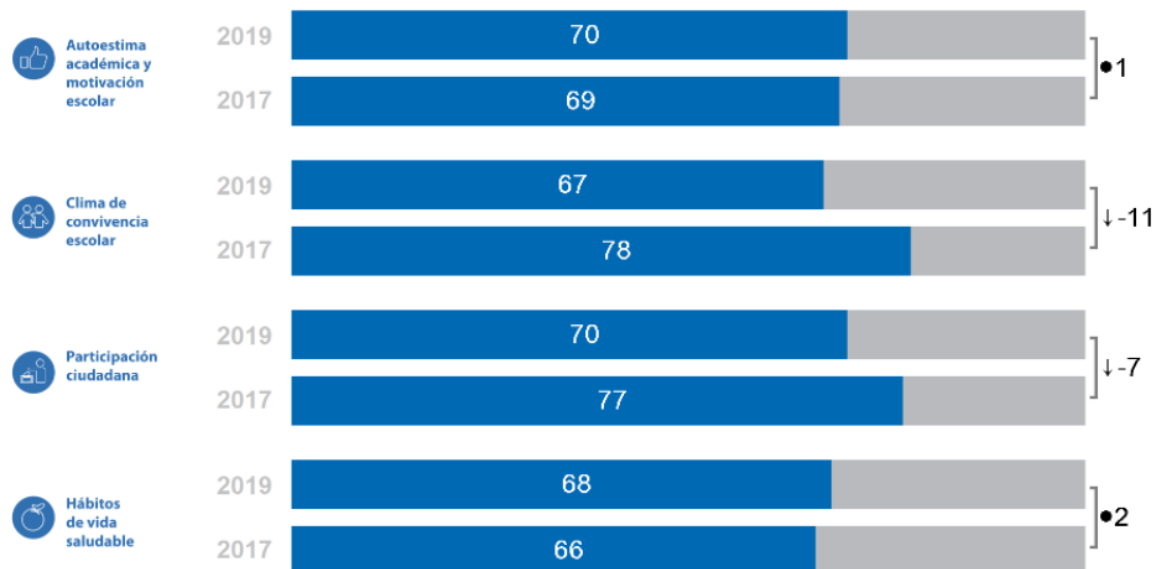
• : **similar.**

↑ : **significativamente más alto.**

Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.



Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices elaborados por el Mineduc. La Agencia evalúa cuatro de estos indicadores a través de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación en conjunto con la aplicación de las pruebas Simce. Estos indicadores son:



Fuente: [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

## Resultados Evaluación D.I.A

El objetivo de las pruebas de la Evaluación de Diagnóstico es contribuir con información sobre los aprendizajes de los estudiantes de los Objetivos de Aprendizajes (OA) priorizados del nivel anterior, identificar a aquellos estudiantes que requieren mayor apoyo, y así, entregar información que permita evaluar los ajustes a realizarse en la planificación del año escolar 2022.

### Cuarto año básico Lectura

#### 1. Resultado general del curso Nuevo

Porcentaje de estudiantes del curso que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior.

15%

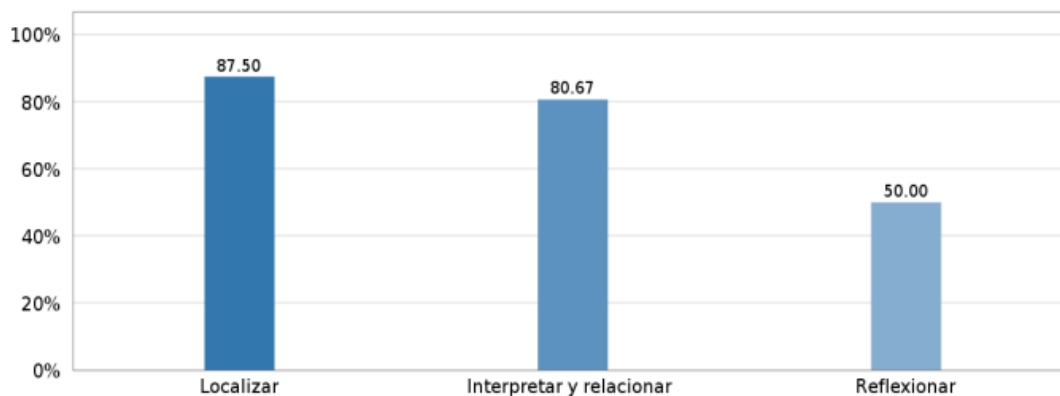
#### 2. Resultados según ejes de habilidad

El **Gráfico 2.1** presenta los porcentajes promedio de respuestas correctas del curso en cada eje de habilidad<sup>1</sup>. Estos son:

- **Localizar:** proceso mediante el cual se extrae información que se encuentra explícita en el texto, en función de un propósito determinado. Esta habilidad implica la capacidad de identificar, discriminar y seleccionar información relevante según el objetivo esperado.

- **Interpretar y relacionar:** proceso mediante el cual se relaciona e integra información del texto. Esta habilidad implica analizar y comprender los distintos elementos del texto para realizar inferencias y construir significados.
- **Reflexionar:** proceso mediante el cual se relaciona la información del texto con elementos externos, con el fin de establecer juicios críticos sobre aspectos de contenido o de forma del texto.

**Gráfico 2.1** Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



## 1. Resultado general del curso Nuevo

Porcentaje de estudiantes del curso que requieren mayor apoyo en los aprendizajes de los OA priorizados del nivel anterior.

60%

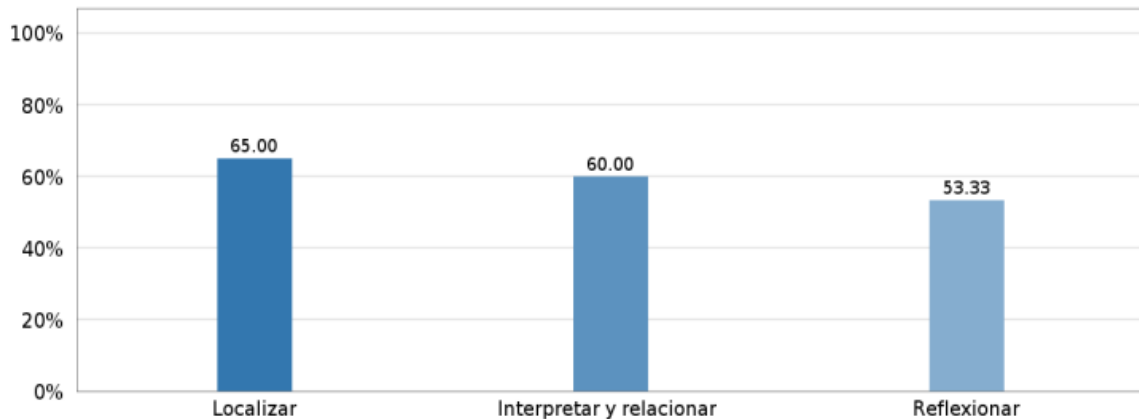
## 2. Resultados según ejes de habilidad

El **Gráfico 2.1** presenta los porcentajes promedio de respuestas correctas del curso en cada eje de habilidad<sup>1</sup>. Estos son:

- **Localizar:** proceso mediante el cual se extrae información que se encuentra explícita en el texto, en función de un propósito determinado. Esta habilidad implica la capacidad de identificar, discriminar y seleccionar información relevante según el objetivo esperado.

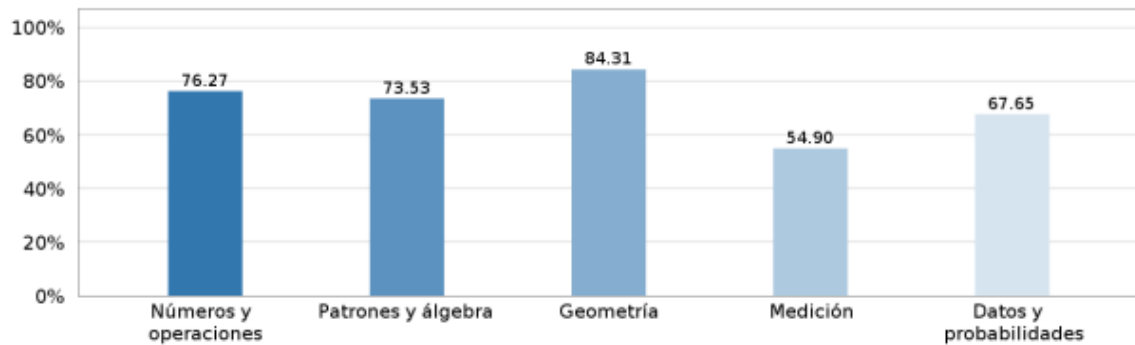
- **Interpretar y relacionar:** proceso mediante el cual se relaciona e integra información del texto. Esta habilidad implica analizar y comprender los distintos elementos del texto para realizar inferencias y construir significados.
- **Reflexionar:** proceso mediante el cual se relaciona la información del texto con elementos externos, con el fin de establecer juicios críticos sobre aspectos de contenido o de forma del texto.

**Gráfico 2.1** Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje de habilidad



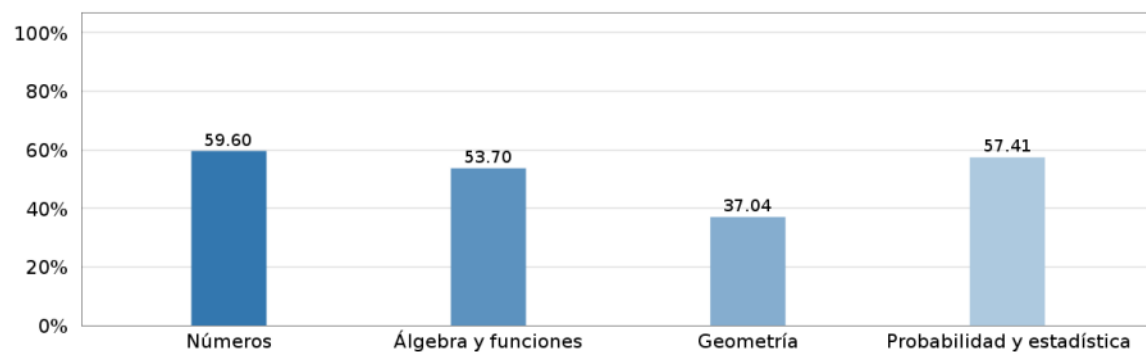
## Cuarto Básico Matemáticas

Gráfico 2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



## Octavo Básico Matemáticas

Gráfico 2.1 Porcentaje promedio de respuestas correctas del curso según eje temático



## 5.7.2. Eficiencia Interna

A continuación, se presenta el cuadro comparativo año 2019-2021, sobre el ingreso de los estudiantes de las diferentes áreas del Colegio:

Área/Curso	2019		2021	
	Matrícula I.	Matrícula F.	Matrícula I.	Matrícula F.
ÁREA T.E.L.	15	15	15	15
NMA				
NMB	14	15		
PKA	15	15	15	15
PKB	15	12	15	15
KA	15	14	13	13
KB	14	13	13	13
KC	12	13	15	15
ÁREA D.I.	15	15	15	15
1°				
2°	16	15	13	13
3°	16	15	15	15
4°	15	15	14	14
5°	15	15	15	15
6°	11	10	15	15
7! A	14	14	14	14
7° B	3	3		
8°	15	14	15	15
T. L. 1	15	15	15	15
T.L.2	15	14	15	15

ÁREA E.B.	34	34	34	30
1°				
2°	31	31	31	28
3°A	24	23	24	28
3°B	20	17	20	35
4°	31	29	20	28
5°	21	25	31	32
6°	29	25	21	26
7°	23	20	29	22
8°	22	22	22	23
<b>TOTAL</b>	<b>468</b>	<b>468</b>	<b>464</b>	<b>484</b>

### **Matrícula- Retiro**

Se puede observar que dentro de los últimos años ha existido variaciones en la matrícula, siendo el período con mayor número de alumnos matriculados durante el 2019 con un total de 468 alumnos. Hasta la fecha, el establecimiento cuenta con 464 alumnos matriculados (febrero), lo cual podría variar en marzo, puesto que es una práctica habitual de que los apoderados matriculan a los estudiantes cuando inicia el año escolar.

Una problemática que se ha evidenciado a lo largo de los años, se trata de que cada vez más estudiantes que atiende el establecimiento, presentan un desfase de escolarización, respecto a su edad, por lo que es frecuente encontrar alumnos con un desfase de 2 o más años. Esta situación, ha generado dificultades a nivel de docentes, puesto que consideran que a pesar de tener las herramientas se necesitan más apoyo para poder abordar a este tipo de alumnos.

Respecto a los retiros de los alumnos durante el desarrollo del año escolar, gran parte de ellos se debe a cambio de domicilio, puesto que gran parte de las familias que deciden retirar a los estudiantes, obtiene subsidio habitacional, no logrando encontrar viviendas que puedan comprar cercanas a la escuela. Mientras que otro porcentaje menor son retirados, producto a que los apoderados no están conforme con el manejo de situaciones conflictivas, considerando que los procesos son muy extensos y que no se toman medidas a tiempo.

### **Asistencia a clases**

El Colegio CEDIN Coquimbo, normalmente no presenta dificultades en relación a la asistencia regular a clases. Aunque es frecuente apreciar una ligera disminución en la asistencia en los meses correspondiente a invierno, en especial en días fríos y lluviosos y en meses cercanos a la finalización del año escolar. Frente a esta situación, el establecimiento ha generado diversas estrategias para fomentar la asistencia regular a clases, siendo la más efectiva el trabajo realizado por las inspectoras, las cuales llevan un registro mensual de aquellos alumnos que faltan de manera frecuente a clases y lleva a cabo entrevistas con los padres, con el fin de evaluar si existe una posible vulneración de derecho, falta de habilidades parentales, entre otras problemáticas.

## **Repitencia**

Dentro de los esfuerzos que ha realizado el colegio, es implementar talleres de reforzamiento con aquellos estudiantes, que presentan bajo rendimiento, con el fin de desarrollar habilidades y tratar aquellos contenidos que presentan mayor dificultad, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, siendo una práctica que ha impactado de manera significativa en el índice de repitencia, existiendo una disminución desde año 2016, con un índice de repitencia de 7,3 % a un 2,9% en el año 2018.

## **Aprobación por asignatura**

Al realizar el análisis de los porcentajes de aprobación obtenidas por las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales entre los años 2017 a 2021, se observa que todos los promedios se encuentran sobre el 50% de aprobación, en los cursos de 1° a 8° básico. Los porcentajes más bajos se encuentran en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

## Diagnóstico Institucional

### 6.1 Análisis FODA

Se considera el análisis FODA, como una herramienta que permite obtener información necesaria para la implantación de acciones, medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora. Dicho análisis, pretende identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Por lo tanto, a continuación, se presenta el cuadro de las FODA del Colegio CEDIN Coquimbo:

Liderazgo: prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Contar con la conformación de consejo escolar, el cual se reúne mínimo 3 veces al año. Es dirigido por equipo directivo, con apoyo del equipo de convivencia escolar.</p> <p>Se promueve el mejoramiento continuo, a través de la implementación de capacitaciones para los docentes y asistentes de la educación a nivel de colegio.</p> <p>Equipo directivo vela que se cumplan las horas de planificación.</p> <p>Existen orientaciones, generadas desde UTP, en relación a la planificación de clases en función a la temporalidad (anual y unidad)</p>	<p>Falta de monitoreo de todas las áreas y acciones establecidas en el PME.</p> <p>Escaso acompañamiento por parte de equipo directivo en aula, a pesar de que estaba calendarizada las visitas.</p> <p>Escasos lineamientos técnicos que guíen el quehacer docente en función de los logros educativos.</p> <p>No se genera una retroalimentación por parte del equipo de gestión, en relación al trabajo realizado por los docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Escasos espacios de reflexión, en los cuales participen todos los trabajadores de la escuela.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Posibilidad de acceder a proyectos nuevos.</p> <p>Participación en eventos comunales, para dar a conocer el establecimiento a la comunidad.</p>	<p>Escaso apoyo familiar en actividades escolares y dificultad para que la familia se involucren de manera participativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

**GESTIÓN CURRICULAR:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Establecimiento de horario para uso de CRA y sala de ENLACES, con el fin de que todos los cursos tengan la posibilidad de usar estos recursos.</p> <p>Se dispone de tiempo para trabajo colaborativo entre docentes y profesionales del equipo PIE.</p>	<p>Dificultad por parte de los docentes para optimizar el tiempo en clases.</p> <p>Escasa diversificación de actividades de aprendizaje en aula común.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Implementación de laboratorio de ciencias y de computación.</p> <p>Participación de los estudiantes en actividades extraprogramáticas, salidas pedagógicas</p>	<p>Falta de apoyo para la inscripción del establecimiento en evaluación docente.</p>

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES: prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Seguimiento y derivación de los estudiantes, según necesidad.</p> <p>Fomento de actividades que promueven la participación de la comunidad educativa.</p> <p>Existencia de manual de convivencia, el cual fue realizado con la participación de los distintos estamentos de la institución.</p>	<p>Escasos espacios para llevar a cabo retroalimentación por parte de docentes a los apoderados en relación a aspectos positivos de los estudiantes (actualmente se centra en el mal comportamiento y bajo rendimiento).</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Realización de escuela abierta, como instancia para dar a cuenta a la comunidad, las actividades que se llevan a cabo en la escuela.</p>	<p>Muchos apoderados no asisten a reuniones de apoderados, debido a las largas jornadas laborales.</p>

RECURSOS: prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se cuenta con recursos económicos para llevar a cabo plan de compras y contrataciones según necesidades de la escuela.</p> <p>El establecimiento cuenta con material concreto y TICS a disposición de los docentes como apoyo al quehacer docente.</p>	<p>Se realiza plan de compras de manera oportuna, no obstante, llegan los recursos de manera desfasada, incluso con un año de retraso.</p> <p>Red de internet dificulta implementación de plan lector por medio del uso de Tablet o de computador, debido a su baja velocidad de navegación.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Apoyo por parte del centro de padres en la realización de actividades que pretenden generar fondos para apoyar iniciativas de la escuela.</p> <p>Se cuenta con buses propios para realizar salidas pedagógicas.</p>	<p>Mal manejo por parte del sostenedor en la ejecución de plan de compras.</p> <p>Sostenedor restringe el porcentaje que puede colocar a disposición al personal por parte de la dirección del establecimiento.</p>

## 6.2. Desarrollo de descriptores

Se implementa una encuesta durante las sesiones de trabajos, tanto en jornadas de trabajo con cuerpo docente y asistentes de la educación, consejo escolar y centro general de padres y apoderados.

Los niveles de evaluación se encuentran expresado en una escala de 0 a 5 en función al grado de calidad de las prácticas institucionales que componen las diferentes dimensiones:

<b>Valor</b>	<b>Nivel de calidad</b>
<b>1</b>	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
<b>2</b>	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
<b>3</b>	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
<b>4</b>	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

### 6.3. Ficha técnica

<p><b>LIDERAZGO:</b> prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.</p>	
<p><b>Visión Estratégica y Planificación:</b> prácticas de planificación del establecimiento educacional que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión.</p>	<p>Existen prácticas para asegurar que el PEI considera las necesidades educativas y formativas de los alumnos y las expectativas e intereses de su comunidad educativa.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar que el PEI orienta y articula las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar que se priorizan, implementan y evalúan acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas para garantizar que el sostenedor colabore en la sustentabilidad del PEI.</p>
<p><b>Conducción:</b> prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>Existen prácticas que aseguran la coordinación y articulación de los distintos actores de la comunidad educativa para favorecer el logro de los Objetivos Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar que las decisiones tomadas por los distintos actores de la comunidad educativa favorecen el logro de los Objetivos Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar la delegación de funciones del equipo directivo para el logro de los Objetivos Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar que el director y el equipo directivo evalúan su desempeño</p>

<p><b>Alianzas Estratégicas:</b> prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas institucionales.</p>	<p>Existen prácticas para generar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de Objetivos y Metas Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas para establecer redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas para contribuir al desarrollo local de la comunidad que favorezcan el logro de los Objetivos Institucionales.</p>
<p><b>Información y Análisis:</b> prácticas del establecimiento educacional para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.</p>	<p>Existen prácticas de monitoreo, evaluación y/o autoevaluación para detectar situaciones críticas que afectan al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas de análisis de la información para la toma de decisiones oportuna y fundamentada.</p>
	<p>Existen prácticas para dar cuenta pública a la comunidad educativa respecto de planes y logros alcanzados.</p>

<b>GESTIÓN CURRICULAR:</b> prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.	
<b>Organización Curricular:</b> prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, el PEI y el Plan de Estudio
	Existen prácticas para asegurar que la propuesta curricular del establecimiento considera las necesidades e intereses de los estudiantes.
	Existen prácticas que aseguran una progresión y coherencia de los OFCMO entre, ciclos y niveles
<b>Preparación de la enseñanza:</b> prácticas del establecimiento educacional que aseguran la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje para la implementación del currículo en el aula.	Existen prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes son pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.
	Existen prácticas para asegurar que los recursos educativos e informáticos se utilizan en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.
	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.

<p><b>Acción docente en el aula:</b> prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje.</p>	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.
	Existen prácticas para garantizar que el clima y la convivencia favorezcan el aprendizaje en el aula.
	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantienen altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.
	Existen prácticas para asegurar que el tiempo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.
	Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.
<p><b>Evaluación de la Implementación Curricular:</b> prácticas del establecimiento educacional para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.</p>	Existen prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales
	Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclo y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.
	Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.

<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES:</b> prácticas que lleva a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>	
<p><b>Convivencia Escolar:</b> prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.</p>	<p>Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa y recibir observaciones y sugerencias.</p>
	<p>Existen prácticas para prevenir riesgos y resguardar la integridad, seguridad y salud del conjunto de la comunidad.</p>
<p><b>Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes:</b> prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.</p>	<p>Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p>
	<p>Existen prácticas para favorecer la no discriminación y la diversidad sociocultural de los estudiantes.</p>
	<p>Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p>
	<p>Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p>

**RECURSOS:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. **RECURSOS:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

<p><b>Recursos Humanos:</b> prácticas del establecimiento educacional que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y paradocentes en coherencia con el PEI.</p>	<p>Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran la formación continua de los docentes y paradocentes de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran la evaluación de desempeño de los docentes y paradocentes de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran un sistema de reconocimiento al desempeño y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa a la implementación del PEI y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.</p>

<b>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos:</b> prácticas que aseguran una utilización eficiente de los recursos financieros, materiales tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI.	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.
	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.
	Existen prácticas para asegurar que los espacios y la infraestructura se adecuan a las necesidades de desarrollo del PEI.
<b>Procesos de Soporte y Servicios:</b> prácticas del establecimiento educacional para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.
	Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios
	Existen prácticas para asegurar que la comunidad utilice los servicios disponibles en el establecimiento educacional.

<b>RESULTADOS:</b> datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.	
<b>Logros de aprendizaje:</b> datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.	Datos del establecimiento educacional que muestran el nivel de logro de los alumnos en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.
	Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los estudiantes en relación a las mediciones nacionales.
<b>Logros Institucionales:</b> datos del establecimiento referido al logro de Metas Institucionales.	Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los Objetivos establecidos en los planes de mejoramiento y/o acciones de mejoramiento.
	Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de logro de los índices de eficiencia interna.
	Datos del establecimiento sobre desarrollo profesional y desempeño docente y paradocente.
	Datos del establecimiento sobre optimización y/o aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y tecnológicos.
<b>Satisfacción de la comunidad educativa:</b> datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.	Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de docentes y paradocentes.
	Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de padres y apoderados.
	Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los estudiantes.

## 6.4. Autoevaluación Institucional

### Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Los objetivos han sido cumplidos, en relación a las acciones implementadas, no obstante la medición del impacto en los aprendizajes y otros indicadores es una tarea pendiente.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Se genero un ordenamiento en la gestión pedagógica y todos sus procesos asociados. a través de este ordenamiento estructural se busca que la práctica docente sea relacionamente coherente (planificación-clase-evaluación).
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Debemos tomar en cuenta con mayor profundidas los sellos educativos en el diseño de los objetivos por dimensión.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	en un 73%
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	Cuando se cumple un objetivo se debiese reflejar en el cumplimiento de la meta estratégica, no obstante no todas las metas estratégicas fueron cumplidas en el grado deseado.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Lás prácticas de gestión pedagógicas basadas en una estructura y ordenamientos claros, nos permitieron transmitir seguridad en todos los procesos educativos. Compartir procedimientos técnicos administrativos, a nivel de las coordinaciones técnicas, para orientar el logro de aprendizajes en los diferentes niveles de enseñanza.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Los resultados fueron parcialmente favorables, no bstante existen desafíos que se abordaran paulatinamente, tales como, la equidad genero, hábitos de vida saludable, sexualidad y afectividad, formación ciudadana, didáctica de las matemáticas, lenguaje y ciencias, desarrollo de habilidades metacognitivas como parte del proceso de aprendizaje.

### Implementacion de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Tenemos un equipo completo de convivencia escolar, que nos permite dar respuestas a todos los incidentes que se presentan.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	Expandir aún más las acciones a realizar agregando recursos
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	Contamos con un plan de sexualidad que se implementa a través de talleres en el segundo ciclo que surgen según la necesidad.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	Implementar el plan de sexualidad de manera transversal en todos los niveles del establecimiento buscando la gradualidad de los estadios de desarrollo.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	existen un plan de seguridad activo y encargado y marcado de cancha zonas de seguridad.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos falta ser mas constante en la implementación de las medidas de seguridad. Realizar mas acciones preventivas de manera sistemática.

Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión) Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Nuestra visión y misión institucional históricamente ha atendido esta preocupación reciente, el pensamiento, análisis y prácticas desde el directorio pasando por todo el personal, siempre a estado centrado en los y las estudiantes.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión) Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	Nos faltaría especificar nuestro sentido histórico en el plan
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se implementa el plan de formación ciudadana a través de la malla curricular en conjunto con el área de convivencia escolar.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	Lograr que los estudiantes no solo tengan el conocimiento si no vivenciar actividades democráticas que los preparen para la vida en sociedad.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	Debemos correlacionar nuestra evaluación de desempeño basado en el perfil docente, sumando a un diagnóstico de necesidades de capacitación para poder dilucidar de manera objetiva el foco de desarrollo que la institución requiere.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	Todos los años se considera la formación/capacitación de los docentes en diferentes temáticas, no obstante la aplicación de lo aprendido debería hacerse un seguimiento más sistemático.

## Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Los estudiantes presentan un nivel pedagógico medio con respecto a los estándares de aprendizaje establecidos para cada nivel de estudio. Existe una falta de compromiso por parte de la familia en el apoyo de las tareas educativas.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?	Se dificulta lograr un avance sostenido en el logro de la cobertura curricular y por ende se atrasa la adquisición de habilidades en las y los estudiantes según los niveles de estudio.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	Aplicando evaluaciones de seguimiento de aprendizajes con la finalidad de establecer los parámetros de cobertura curricular. Aplicación de actividades educativas de modo espiral para el logro de los aprendizajes. Atención de los y las estudiantes de PIE para el seguimiento del trabajo y evaluación diferenciada.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Se ha enfatizado el desarrollo de habilidades de manera integral respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, estadios de desarrollo y su entorno familiar-social-cultural.

## **Análisis de Resultados**

En la escuela, para poder recoger la máxima cantidad de datos en cuanto a diversidad y profundidad se tomó la siguiente muestra:

1. Cuerpo Directivo: se entregó el cuestionario con los Estándares Indicativos de Desempeño a la directora de la escuela, jefa de UTP área Educación Básica e Inspector General.
2. Cuerpo Docente: Se les entregó el mismo cuestionario a 10 profesores del establecimiento.
3. Se realizaron notas de campo según la observación hecha en el colegio (consejo de profesores, clases en aula común y de recursos).

### **Conclusiones de la Autoevaluación Institucional**

A partir de la aplicación del instrumento de diagnóstico, se puede realizar el siguiente análisis de resultados:

Aspectos a mejorar:

- Falta de perfeccionamiento docente en áreas específicas de la disciplina que desempeña.
- Falta observación y retroalimentación a la gestión docente.
- Las diversas necesidades educativas atendidas dentro del aula.

- Falta adecuar la planificación curricular al resultado del diagnóstico pedagógico preliminar.
- Falta aplicar sistemáticamente evaluaciones diferenciadas.
- Falta el apoyo de la familia en las tareas educativas.

Nuestros estudiantes están con niveles de aprendizaje medio-bajo, siendo nuestra meta la migración hacia niveles superiores. Nuestra categorización es medio-bajo, obteniendo resultados sostenidos en convivencia escolar, retención escolar, no obstante, existen desafíos en vida saludable y equidad de género.

## Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Estructuramiento y ordenamiento de la unidad técnica pedagógica fundando en el cumplimiento de las responsabilidades docentes, asociados a procesos de gestión pedagógica.	<p>Acompañamiento al aula basado en la observación, retroalimentación y diseño de compromisos de mejora.</p> <p>Mejoramiento de las prácticas que involucran los procesos didácticos en matemáticas, lenguaje y ciencias.</p> <p>Desarrollar las prácticas asociadas al desarrollo de habilidades metacognitivas en los y las estudiantes.</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	Se ha mejorado considerablemente la formas de planificación y seguimiento y monitoreo a todo nivel, generando unas formas de trabajo más dinámicas.	Nos falta sistematizar una cultura analítica de recolección de datos, que transformados en información sirvan para la toma de decisiones. Si bien se ha avanzado con la construcción de indicadores los cuales son monitoreados en el tiempo, la utilización de datos es insuficiente y un desafío acorde a los nuevos tiempos de la era de la información.

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<p>Un equipo de trabajo a disposición de las necesidades que surgen en la comunidad educativa dando respuesta inmediata.</p> <p>Actividades extracurriculares deportivas han favorecido el desarrollo de autoestima personal y la motivación escolar.</p> <p>Actividades en convivencia realizadas en la comunidad educativa fortalecen el sentido de identidad y pertenencia con el establecimiento educacional.</p>	<p>Mejorar el sistema de reconocimiento emocional de los estudiantes respecto a su asistencia, mejor compañero, mejor promedio.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<p>Respecto a los recursos financieros, se lleva un control estricto de los mismo, así como también la planificación y utilización.</p> <p>Los recursos didácticos nunca han sido un problema y la adquisición de ellos es con consenso técnico entre sostenedor y dirección.</p>	<p>Debemos mejorar los sistemas de reconocimiento al personal.</p> <p>Debemos mejorar las políticas de recursos humanos, referentes al reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño.</p> <p>Debemos impulsar el trabajo colaborativo a nivel de cuerpo docente como política Institucional.</p>

**Gestión Pedagógica:** Debemos transitar al mejoramiento de la didáctica procurando desarrollar las habilidades metacognitivas. Además, proporcionar a la gestión docente retroalimentación sistemática para el mejoramiento de sus prácticas y analizar los resultados pedagógicos, psicopedagógicos, y otros para la toma de decisiones de manera eficaz y efectiva.

**Liderazgo:** Si bien se ha avanzado en las formas de trabajo de planificación y seguimiento a las acciones emprendidas, debemos seguir instalando una cultura de medición y análisis de los diferentes datos que nos proporciona la gestión educacional, para así tomar decisiones asertivas que nos den señales de si avanzamos, nos estancamos o retrocedimos en ciertos aspectos.

**Convivencia Escolar:** Debemos actualizar ciertos protocolos, profundizándolos haciendo campañas para que algunos aspectos de estos que están débiles se respeten. Debemos seguir midiendo los incidentes de convivencia escolar, pero ejecutar iniciativas específicas que prevengan dichos incidentes.

**Recursos:** La parte financiera y gestión de recursos didácticos se ha manejado de manera eficiente, no obstante, la gestión de recursos humanos significa un gran desafío para los años que vienen.

**Resultados:** Los últimos resultados muestran leves avances a todo nivel, es por esto que debemos seguir en la senda de la medición, análisis y toma de decisiones basadas en datos concretos, la sistematización de estas prácticas se consolidará cuando sea parte natural de la cultura institucional de colegio.

## **Plan de Mejoramiento**

El Plan de Mejora Educativa (PME) tiene una estrecha vinculación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de éste PME se desarrollan las acciones, por lo tanto, pertinentes para comprometer y alcanzar un estándar de calidad tendiente al logro de la directriz de la Escuela Santa Eugenia

El presente PME, permite la programación anual de acciones, en ellas se contienen las metas comprometidas con el Mineduc y se sitúan acorde al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley Escolar Preferencial (Ley SEP). Cada una de estas áreas tiene dimensiones que permiten crear las distintas acciones desde el aprendizaje, hasta aquellas que desarrollan la formación integral e intereses de los alumnos, integración de los apoderados a actividades relacionadas con mejorar la pertenencia e identidad hacia el colegio, llevado a cabo por fondos ya citados.

El PME, es de vital importancia porque con él, se extiende una ruta que permita llevar a mejorar resultados, además permite organizar corto y mediano plazo el quehacer institucional. Crea un sentido común, donde los propósitos tienen un objetivo y una meta concreta a alcanzar.

El PME contiene cuatro áreas de estándares indicativos de desempeño:

**-Liderazgo**

**-Gestión Pedagógica**

**-Convivencia Escolar**

**-Gestión de Recursos**

Se presenta a continuación la Planificación Estratégica, que busca identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en un periodo de tiempo acotado hasta la próxima evaluación anual del PME, y que debe orientar el diseño de los sucesivos periodos.

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Gestión del Currículum	Mejorar los lineamientos pedagógicos institucionales hacia el trabajo colaborativo, acompañamiento al aula presencial y remota, la toma de decisiones basados en información académica de todo tipo, el seguimiento de los aprendizajes y la detección oportuna de estudiantes con rezago.	Evaluación de un 90% de impacto de la mejora en los lineamientos.	Diagnóstico y evaluación de aprendizajes, DIA lenguaje y escritura, matemática y socioemocional	Jefe técnico
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	Mejorar los lineamientos pedagógicos institucionales hacia el trabajo colaborativo, acompañamiento al aula presencial y remota, la toma de decisiones basados en información académica de todo tipo, el seguimiento de los aprendizajes y la detección oportuna de estudiantes con rezago.	Evaluación de un 90% de impacto de la mejora en los lineamientos.	Plan apropiación de aprendizajes.	Jefe técnico
	Apoyo al Aprendizaje del Estudiante	Mejorar los lineamientos pedagógicos institucionales hacia el trabajo colaborativo, acompañamiento al aula presencial y remota, la toma de decisiones basados en información académica de todo tipo, el seguimiento de los aprendizajes y la detección oportuna de estudiantes con rezago.	Evaluación de un 100% de los estudiantes de Educación Básica.	Evaluaciones Integrales	Jefe técnico

<b>Liderazgo</b>	Liderazgo del sostenedor	Mejorar los procedimientos generales para asegurar una gestión institucional eficiente, que permita lograr las metas institucionales	100% de los indicadores educativos y de eficiencia interna son monitoreados, evaluados y socializados con la comunidad educativa con la finalidad de tomar decisiones asertivas y fijar un norte estratégico de mejora sostenida.	Aseguramiento del cumplimiento del PEI, Estándares Indicativos de Desempeño y Planes de contingencia	Sostenedor
	Liderazgo del director	Fortalecer las prácticas de liderazgo directivo a través de una gestión basada en la toma de decisiones fundada en resultados institucionales que respeten un norte estratégico definido y compartido por toda la comunidad educativa, fomentando la participación, el trabajo colaborativo, las altas expectativas y el respeto.	El 100% de los integrantes del equipo de gestión toma decisiones basados en información concreta sobre temáticas educativas, adelantándose a escenarios adversos transformándose en un ente activo en la gestión del colegio.	Plan retención escolar	Director
	Planificación y gestión de Resultados	Mejorar los procedimientos generales para asegurar una gestión institucional eficiente, que permita lograr las metas institucionales.	100% de los indicadores educativos y de eficiencia interna son monitoreados, evaluados y socializados con la comunidad educativa con la finalidad de tomar decisiones asertivas.	Monitoreo y Seguimiento al PME	Coordinador Gestión de Calidad

<b>Convivencia Escolar</b>	Formación	Mejorar las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y organizado, propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes y sus familias.	100% de cumplimiento de los lineamientos institucionales y procedimentales.	Plan Gestión Convivencia Escolar	Coordinadora Convivencia Escolar
	Convivencia	Mejorar las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y organizado, propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes y sus familias	100% de cumplimiento de los lineamientos institucionales y procedimentales.	Sistema de seguimiento socioemocional de los estudiantes	Coordinadora Convivencia Escolar
	Participación y Vida Democrática	Fortalecer los sellos institucionales y valóricos del PEI a través de estrategias propuestas en las bases curriculares para promover el desarrollo integral de nuestros estudiantes, asimismo comprometiendo en forma activa a los padres y apoderados.	El 100% de la comunidad educativa avanza hacia una participación democrática en función del desarrollo de la convivencia escolar	Fortaleciendo el Trabajo y Bienestar de la Comunidad	Coordinadora Convivencia Escolar

<b>Gestión de Recursos</b>	Gestión de Personal	Asegurar la implementación del perfeccionamiento/capacitación del personal docente y administrativo basado en un modelo competencias transversales y específicas que componen los principios formativos y educativos de nuestro PEI y que a su vez, detecte las necesidades de mejoramiento continuo.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación son evaluados y retroalimentados en su desempeño, detectando las necesidades de perfeccionamiento y formación continua.	Plan de Desarrollo Profesional Docente	Sostenedor
	Gestión de Recursos financieros	Gestionar eficientemente los recursos, de manera que permitan un desarrollo óptimo de todos los procesos educacionales, contando para ello con la contratación de profesionales idóneos y la adquisición de recursos educativo e insumos necesarios para la gestión educativa.	La comunidad educativa se convierte en una comunidad que aprende de sus propias prácticas, retroalimentándose y evaluándose constantemente, siendo consciente de sus éxitos y fracasos corrigiéndolos a tiempo.	Mejoramiento de Internet, Redes e Implementos de Computación	Coordinador Gestión de Calidad
	Gestión de Recursos Educativos	Garantizar una gestión presupuestaria y financiera sustentable, compatible con el sistemático mejoramiento de la infraestructura y la implementación de recursos educativos innovadores, que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de las funciones institucionales y pedagógicas del establecimiento.	Se gestiona el 100% de recursos SEP en la adquisición de recursos humanos, financieros y administración.	Recursos para la Innovación Pedagógica	Sostenedor

## Bibliografía

- Bases curriculares para Educación Básica MINEDUC Página Web:  
<http://www.curriculumnacional.cl>
- Bases curriculares para Educación Parvularia MINEDUC. Página Web:  
<http://www.curriculumnacional.cl>
- Datos SIMCE, recuperado de Página Web:  
[https://www.simce.cl/?rbd=13396&state=7935329356524&session\\_state=e15591cd-cda2-4db8-a64a-4bb54697ed1c&code=e15591cd-cda2-4db8-a64a-4bb54697ed1c.a27a9a42-ba66-4d80-a238-f04b5cf20ad0](https://www.simce.cl/?rbd=13396&state=7935329356524&session_state=e15591cd-cda2-4db8-a64a-4bb54697ed1c&code=e15591cd-cda2-4db8-a64a-4bb54697ed1c.a27a9a42-ba66-4d80-a238-f04b5cf20ad0)
- Ley General de Educación 20.370 Recuperado de Página Web:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ley SEP 20.248 Recuperado de Página Web:  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>
- MINEDUC (2016). Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016-2019. Extraído el 22 de febrero del 2019, desde <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2016/12/Plan-de-Aseguramiento.pdf>
- MINEDUC (2019). Orientaciones para la elaboración del PME. Recuperado de:  
[https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019\\_LE.pdf](https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/26-02-2019-Orientaciones-PME-2019_LE.pdf)

- MINEDUC (2021). Herramienta 1. Consejos para la redacción de los componentes del PME. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
- MINEDUC (2021). Herramienta 2. Organizando las etapas del PME. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
- MINEDUC (2021). Herramienta 3. Ideas para diseñar el proceso participativo del PME. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
- MINEDUC (2021). Herramienta 4. Mapa sistémico para la toma de decisiones en la elaboración del PME. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
- MINEDUC (2021). Herramienta 5. Articulación y coherencia del PME. Recuperado de <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/>
- Proyecto Educativo Institucional año 2018 del Centro de Estudios y Desarrollo Integral del Niño CEDIN, Coquimbo, página Web:  
<http://www.cedin.cl/web/index.php/colegios-cedin/cedin-coquimbo>
- Villarroel Barrera, S. (2002); Proyecto Educativo Institucional: *Marco Legal y estructura básica*. Recuperado de página web:  
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2123/mono-943.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## Anexos

### Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

# 1. Área de gestión del currículum

## 1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				

11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				

## 1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

**Proceso general a evaluar:** Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.				
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				

### 1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

**Proceso general a evaluar:** Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.				

## 2. Área Liderazgo Escolar

### 2.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				

### 2.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.				
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				
7. El director promueve una ética de trabajo.				

## 2.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

**Proceso general a evaluar:** La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				

## 3. Área Convivencia Escolar

### 3.1. Dimensión: Formación

**Proceso general a evaluar:** Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				

5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				

### 3.2. Dimensión: Convivencia escolar

<b>Proceso general a evaluar:</b> Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
<b>Prácticas</b>	<b>Nivel de calidad de la práctica</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				

### 3.3. Dimensión: Participación

**Proceso general a evaluar:** Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				

## 4. Área Gestión de Recursos

### 4.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.				
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.				
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.				
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.				
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				

## 4.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

**Proceso general a evaluar:** Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				

## 4.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

**Proceso general a evaluar:** Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				

